

## **EN TORNO AL INICIO DE LA PRIMERA GUERRA PÚNICA: EL ASUNTO DE MESINA**

**Jaime Gómez de Caso Zuriaga**  
*Universidad de Alcalá*

*Roma, prius multi sedes impura latronis,  
Rupert angustus muros, effusaque circum  
Vicinas scelerata sibi constrinxerant oras:  
Fortibus hinc orbem fuerat complexa laceris  
Reddideratque suum!*

A. Rimbaud: *Jugurtha* (ejercicio escolar en el  
Liceo de Charleville, a los quince años)

La reconstrucción histórica de los hechos iniciales de la intervención romana en Sicilia en torno a Mesina resulta sumamente problemática y forzosamente hipotética. Sin embargo, evidentemente, está claro que ésta es previa y trascendental para la comprensión de los acontecimientos que conducen a la primera guerra púnica.

Esta reconstrucción es compleja debido, no sólo a que las fuentes conservadas al respecto presentan numerosas lagunas y silencios, sino al hecho, todavía más significativo, de que éstas no son coincidentes en muchos aspectos. Por si esto fuera poco, dichas fuentes resultan -además- sumamente inconcretas en cuanto a la cronología de los acontecimientos que narran. Sin embargo, algunas reflexiones sobre las circunstancias que rodean los hechos e, incluso, sobre las contradicciones internas de las propias narraciones de que disponemos, contribuyen notablemente a

esclarecer el panorama en cuanto a la reconstrucción de los hechos políticos y militares previos se refiere.

En este sentido, una reflexión importante consiste en considerar que resulta muy significativo que, aunque esta problemática respecto a las fuentes afecte a toda la guerra, las controversias, las lagunas, las contradicciones y las simplificaciones radicales de éstas hacen referencia mucho más a los acontecimientos previos y al primer año de campaña (a. 264) que a los siguientes, que al desenvolvimiento posterior de la guerra. A partir de los consulados de Valerio Máximo y Octacilio Craso (a. 263) la narración de las fuentes se hace mucho más ordenada y concreta, tanto cronológica como temáticamente.

Evidentemente esto es así porque los escritores antiguos se implicaron política o emocionalmente en el conflicto y se vieron afectados de forma más o menos consciente por el problema moral de la *culpabilidad* de la guerra. Si ésta había sido iniciada por Roma o por Cartago.

En efecto, este asunto, la culpabilidad de la guerra, afectó especialmente a Polibio y, en general, a todas las versiones que poseemos, que resultan netamente prorromanas. En este sentido, ya comentamos al tratar de los antecedentes históricos de esta campaña<sup>1</sup> que este prorromanismo conducía a presentar el inicio de la guerra como lo que en política internacional se entiende por un *conflicto por escalada*<sup>2</sup>, hasta el punto de dar la impresión a la mayoría de los historiadores modernos que acceden a las fuentes de que -realmente- no existe un culpable claro en la declaración de la guerra y que todas las partes comparten su parcela de responsabilidad al respecto<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> De los antecedentes de esta guerra nos ocupamos en J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes de la primera guerra púnica: de la guerra de Pirro al incidente de Mesina", *Polis* 8, 1996, 101-141.

<sup>2</sup> Definimos *conflicto por escalada* como aquel al que se llega por el propio desenvolvimiento de los acontecimientos cuando no funcionan los mecanismos capaces de detener o producir una moratoria en el proceso. Ciertamente, a toda guerra se llega pasando por una fase de escalada, pero no toda guerra es producto de un *conflicto por escalada*. No lo serían -de hecho- la mayoría de éstas, como por ejemplo el ataque de la Alemania de Hitler a la Rusia de Stalin. Sí lo sería, en cambio, el proceso que condujo a la primera guerra mundial. De hecho, la primera guerra mundial es el paradigma de *conflicto por escalada* preferido como arquetipo por los teóricos de las relaciones internacionales. Sobre este aspecto de la primera guerra mundial como arquetipo de estos conflictos, O. R. Holsti, "Weapons, War, and Political Influence", en K. J. Holsti, *International Politics. A Framework for Analysis*, Londres 1974, 318-322. Particularmente sobre los *conflictos por escalada*, Th.C. Schelling, *The Strategy of Conflict*, Cambr.: Harvard Univ. Pr. 1960, 207 ss. O. R. Holsti, *op. cit.*, 317-331. *Id.*, *Crisis Escalation War*, Montreal-Londres 1991.

<sup>3</sup> El creador de esta teoría de la presentación de este conflicto como un *conflicto por escalada*, que no deseaban ni romanos ni cartagineses y que ambos trataron de evitar hasta que, finalmente, el enfrentamiento resultó imposible de eludir, fue Gaetano

Sin embargo, en este contexto, las mismas lagunas de las fuentes prerromanas y algunas absurdas acusaciones a la culpabilidad púnica traídas muy por los pelos<sup>4</sup> ya nos hacían sospechar en su momento que la escalada inicial del conflicto era causada claramente por la actuación romana<sup>5</sup>, mientras Cartago se niega tercamente a ver la guerra con Roma como inevitable<sup>6</sup>; lo que, además, como veremos, ayuda a explicar algunos hechos aparentemente incoherentes por parte del mando púnico en el inicio de la campaña<sup>7</sup>: abandono de la ciudadela de Mesina por parte de la guarnición cartaginesa y devolución de barcos capturados en el estrecho, especialmente. Acontecimientos que trataremos en páginas siguientes a lo largo de este artículo.

Un argumento generalmente esgrimido por los defensores de que la primera púnica se inició en la forma de *conflicto por escalada* ha sido que, una vez acordada la intervención en los asuntos de Mesina por parte de Roma, el Senado envía a Ap. Claudio Caudex a Regio, al frente de un solo

---

de Sanctis. Su reconstrucción de la primera guerra púnica sigue siendo válida en muchos aspectos (de las mejores, después de tantos años), pero hay que tener en cuenta que Gaetano de Sanctis es italiano y escribe en una época en la que la historia positiva está contagiada de nacionalismo: Italia es una joven nación y se considera heredera de la antigua Roma. Sobre su presentación del conflicto como *conflicto por escalada*, G. de Sanctis, *Storia dei romani*, vol. III/1, Turín 1916, 94 ss. Muy especialmente su presentación de los acontecimientos iniciales y sus comentarios a los mismos, p. 103 ss. La hipótesis, con variaciones, ha continuado hasta hoy. En su forma actual, véase B.D. Hoyos, *Unplanned Wars: the Origins of the First and Second Punic Wars*, Berlín-N.Y. 1998, 19 ss.

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, T. Livio con referencia a la ruptura de los pactos por parte cartaginesa a raíz del incidente de Tarento. Liv. IX, 43,26. Obsérvese que pretender y traer a colación que Cartago había roto los pactos, con anterioridad a que Roma lo haga con el asunto de Mesina, implica aceptar que -efectivamente- Roma sí los quebrantó claramente en Sicilia y no olvidemos que es el asunto de Mesina y no el de Tarento el que conduce a la guerra. Ya nos ocupamos en otro momento de este incidente y su significado. Véase J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes de la primera guerra púnica: de la guerra de Pirro al incidente de Mesina", *Polis* 8, 1996, 119-123.

<sup>5</sup> También W. Huss, *Geschichte der Karthager*, Munich 1985, 218.

<sup>6</sup> Cf. A. Piganiol, *La conquête romaine*, vol. I, París 1974, 217. Sobre la trascendencia de la actitud evasiva de Cartago respecto al enfrentamiento con Roma nos hemos ocupado en otro momento. Volvemos sobre ello, pues hay que tenerla muy presente en la comprensión de los acontecimientos iniciales del conflicto. Véase también, al respecto, J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amilcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a.C.)*, Alcalá de Henares 1996, 52 ss.

<sup>7</sup> Estas presuntas incoherencias del mando púnico atañen al comienzo de las operaciones militares y han sido señaladas claramente por Caven, aunque no compartimos -como se verá en su momento- algunos aspectos de su valoración de las mismas. Véase B. Caven, *The Punic Wars*, Londres 1980, 16 ss.

ejército consular<sup>8</sup>, mientras que a su colega en el consulado, M. Fulvio Flaco se le envía contra los volscos<sup>9</sup>. Si Roma envía solamente uno de sus cónsules con la mitad de las fuerzas totales de choque de la confederación, ello significaría que no se ha decidido en firme un enfrentamiento directo con Cartago (o Siracusa). De ser así, habría enviado los dos ejércitos consulares<sup>10</sup>.

Sin embargo, esta argumentación nos parece descontextualizada. Al tratar de los antecedentes de la guerra ya comentamos que Cartago no parecía, en la década de los años sesenta, un enemigo temible para Roma<sup>11</sup>. El hecho de que Roma envíe solamente un ejército consular, en lugar de la totalidad de sus efectivos de línea del año al mando de los dos cónsules, denota claramente, no que el Senado creyese que no sería necesaria una intervención militar contra púnicos y siracusanos, como han pensado algunos historiadores, sino que, como dijimos en su momento, Roma desprecia claramente la efectividad militar de los púnicos de la isla a raíz de la experiencia de la guerra de Pirro<sup>12</sup>. También desprecia -por supuesto- la capacidad militar de los siracusanos, aunque de ellos apreciará más adelante su valor desde el punto de vista logístico.

Además, los efectivos puestos en juego para la campaña por parte de los romanos también denotan que Cartago carece de un ejército regular en la isla. Su comandante político-militar, Aníbal Gescón<sup>13</sup>, tenía a su cargo solamente las guarniciones de las ciudades púnicas, y su sucesor en el mando, Hanón, hijo de Aníbal<sup>14</sup>, el que se terminaría enfrentando al mencionado ejército consular de Ap. Claudio, aunque debió traer a la isla refuerzos navales, no debió disponer de un aumento significativo de fuerzas militares regulares de tierra<sup>15</sup>. Un ejército -en definitiva- insuficiente,

---

<sup>8</sup> Sobre las fuerzas a su mando, las fuentes son un poco genéricas: Diod. XXIII, 1,4. Pol. I, 11. Las circunstancias de la campaña de Flaco nos hacen pensar en que Claudio iba al frente de un ejército consular. Así lo supuso también de Sanctis. Es lo más lógico y acorde con hechos y circunstancias. Vid. G. de Sanctis, *Storia...*, vol. III/1, 103. También, de la misma opinión por idénticas causas, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, Londres 1996, 48.

<sup>9</sup> Sabemos con seguridad por las fuentes que, mientras Claudio es enviado a Sicilia, "Fulvio completó la reducción de los volscos y celebró un triunfo". Sic T.R.S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. I, N.Y. 1952, 203 (*Act. Tr.*, Degrassi, 74 ss.). Münzer, "M. Fulvius Flaccus (55)", *R.E.*, col. 239.

<sup>10</sup> Ver la interpretación de la inadecuación de fuerzas romanas en G. de Sanctis, *Storia...* vol. III/1, 106-107.

<sup>11</sup> J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes...", 113, 115-118, 138.

<sup>12</sup> Sobre la importancia histórica de la guerra de Pirro como antecedente y con referencia a la primera púnica, J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes...", *Polis* 8, 1996, , especialmente 115-118.

<sup>13</sup> Lenschau, "Hannibal" (3), *R.E.* cols. 2311-2.

<sup>14</sup> Lenschau, "Hanno"(7), *R.E.*, col. 2354-5.

<sup>15</sup> Véase especialmente B. Caven, *The Punic Wars*, 14-15.

testimonial y político, válido solamente para policía de la isla y cuya misión esencial era disuasoria y defensiva frente a un ataque sorpresa de Siracusa, nunca de Roma.

Un ejército consular completo resulta -además y de todas formas- una fuerza nada despreciable en este contexto, pues superaría en cantidad y -sobre todo- calidad a las tropas de sus oponentes púnicos y siracusanos, muy inferiores en *doctrina* militar a las legiones romanas. De hecho derrotará en el 264 a ambas fuerzas coaligadas ante Mesina. Es más, el Senado romano no cree siquiera necesario llamar de su campaña contra los volscos a M. Fulvio Flaco, colega en el consulado de Ap. Claudio, campaña que Fulvio culmina victoriosamente<sup>16</sup>. Una reflexión sobre este punto, en relación con los enfrentamientos púnico-romanos que sí acabaron por producirse<sup>17</sup>, nos hace concluir que la campaña contra los volscos de Fulvio Flaco coincide totalmente en el tiempo con los movimientos de Claudio Caudex en Regio y Mesina. Algo que, por otra parte, la generalidad de las reconstrucciones de este inicio de las hostilidades parecen tener presente.

Pero si las fuentes disienten en muchos aspectos y -sobre todo- en la forma en la que se presentan o narran determinados acontecimientos, también es cierto que coinciden en la forma de describir los hechos iniciales y los primeros movimientos del cónsul Claudio, así como respecto a la situación de partida al otro lado del estrecho de Mesina, en Sicilia<sup>18</sup>.

Los mamertinos, muy debilitados por su derrota a manos de Hierón<sup>19</sup> en la batalla del río Longano, mantenían una guarnición

---

<sup>16</sup> Broughton y Münzer, *loc. cit.*

<sup>17</sup> Pol. I, 11 10 ss. Diod. XXIII, 2 y 3.

<sup>18</sup> Polibio (Pol. I, 9,6 ss.) y Diodoro. Especialmente Diod. XXII, 13 ss.

<sup>19</sup> Diod. XXII, 13. Sobre la trascendencia de esta batalla, todo el mundo está de acuerdo. Como vimos en otro momento, existen serias incógnitas respecto a su cronología. En los extremos, una cronología corta (a. 265-264), representada por Reuss, Lazenby o de Sanctis -por ejemplo- y otra larga (a. 269), representada por Ziegler, Luterbacher, Finley o Huss. La polémica arrancaría de antiguo, de comienzos de siglo, en torno a las posiciones encontradas de Luterbacher (a. 269) y Reuss (a. 265). Nos ocupamos brevemente del asunto en otro momento: J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes...", 130-132. Evidentemente hay una laguna de fuentes irresoluble. Sobre las posiciones al respecto, brevemente, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, Londres 1996, 36. G. de Sanctis, *Storia...* vol. III/1, 95<sup>11</sup>. Ziegler, "Longanos", *R.E.*, col. 1399 ss. W. Huss, *Geschichte der Karthager*, 217. M.I. Finley, *Storia della Sicilia antica*, Bari 1979, 129-130. B.D. Hoyos, *Unplanned Wars*, 33 ss. Para nosotros, gran parte de la confusión cronológica respecto a la fecha de esta batalla provendría del deseo de Polibio de "sugerir una falsa conexión causal-temporal entre la batalla de Longano y la prestación del auxilio romano". Sic J.M. Roldán Hervás, *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-133 a. C.)*, Madrid 1994, 26.

cartaginesa al mando de un tal Hanón<sup>20</sup>, oficial cartaginés de rango probablemente similar al de un tribuno militar de la República Romana. Esta guarnición habría sido dejada allí como refuerzo y testimonio de alianza por el entonces comandante militar de la isla, el mencionado Aníbal Gescón, *boetarco* del territorio púnico de Sicilia<sup>21</sup>. Sus efectivos no debían ser muy numerosos y, como hace sospechar el texto de Zonaras<sup>22</sup>, tenían un significado más diplomático que militar: actuar como fuerza disuasoria frente a Hierón por parte de Cartago y mostrar que esta última potencia no estaba dispuesta a tolerar movimientos unilaterales en Sicilia que alterasen la distribución de fuerzas en la isla<sup>23</sup>.

### *1. La situación de partida: Mesina y Sicilia tras la batalla de Longano*

Hierón, por su parte, no renunciaba a conquistar la ciudad de los *bárbaros* mamertinos<sup>24</sup>. Su victoria junto al río Longano le había hecho

---

<sup>20</sup> Lenschau, "Hanno" (6), *R.E.*, col. 2354. Lazenby no da mucha credibilidad al manido y común nombre de este oficial púnico. Véase J.F. Lazenby, *The First Punic War*, Londres 1996, 45-46.

<sup>21</sup> La organización militar cartaginesa era de tipo helenístico, como sabemos no sólo por las campañas de Aníbal, sino por referencias del propio Polibio en esta primera púnica. *V. gr.* Pol. I 30, en referencia a Bóstar, *boetarco* de Cerdeña. También A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/2, Madrid 1982, 76. F.W. Walbank: *Com. I*, 79,2 y I, 72,3. Aníbal no tendría una graduación superior a la de Bóstar en Cerdeña: no sería un verdadero comandante en jefe o *stratego*, sino un oficial de menor graduación. Le damos ese título, el de *boetarco*, porque es el que las fuentes dan en algunos casos a los oficiales cartagineses a cargo de las guarniciones coloniales, como es el caso del comentado Bóstar en Cerdeña. En los ejércitos helenísticos el *boetarco* era un jefe militar de segundo rango, comandante de las tropas auxiliares, como identifican varios autores, (véase, por ejemplo, F.W. Walbank, *Com. I*, 79,2). Sin embargo, Díaz Tejera señala que todo parece indicar que dicho empleo militar tiene en la época para los cartagineses el significado de gobernador territorial. Nosotros creemos que la identificación del empleo es más correcta en Díaz Tejera. La elección del término helenístico nos parece acertada porque, en efecto, estos gobernadores territoriales carecen de ejército de línea propiamente dicho y disponen solamente de guarniciones auxiliares, con una función disuasoria y defensiva, de policía territorial, como en el caso comentado de Aníbal Gescón en Sicilia. *Cf.* A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/2, Madrid 1982, 76.

<sup>22</sup> Zon. VIII, 8.

<sup>23</sup> B. Caven, *The Punic Wars*, Londres 1980, 14.

<sup>24</sup> Sobre la consideración de los mamertinos como *barbaroi*, no sólo en el sentido de extranjeros, sino en el de "extraños", como "no helenizados": Pol. I, 9,3-4 y, especialmente, Pol. I, 11,7. Respecto a la opinión y sentimientos que estos mamertinos debían provocar en los siracusanos y griegos de Sicilia, sobre los que quería ejercer de

abrigar esperanzas de verse convertido en líder indiscutible de todos los griegos de la isla, de que le aclamaran como *rey*<sup>25</sup>, título al que aspiró en su día Pirro<sup>26</sup>. La victoria sobre aquellos mercenarios traidores que habían asesinado a los griegos de Mesina que, al igual que en otras muchas ciudades griegas de la isla, resultaban incapaces de autodefenderse<sup>27</sup>, debía completarse. Tomando Mesina demostraba que él, Hierón, era digno, no sólo de reinar en Siracusa, sino sobre todos los griegos de la isla<sup>28</sup>.

Recordemos que en la batalla del río Longano, los mamertinos, además de haber perdido gran parte de su fuerza combativa, que no era muy considerable<sup>29</sup>, también habían perdido a sus jefes<sup>30</sup>, cuyo principal era el aleccionador y moralmente ejemplarizante Chiós<sup>31</sup>, con lo que se hallaban pues faltos por completo de dirección<sup>32</sup>.

Todo ello había convertido a los mamertinos en incapaces de superar la situación por sí mismos. No sólo porque a raíz de la derrota carecían de fuerzas suficientes para hacerlo, y les resultaba imposible

---

*hegemon* Hierón, G. de Sanctis, *Storia...*, vol. III/1, 91 ss. Para Díaz Tejera esta consideración de los mamertinos como *barbaroi* se debería muy significativamente a la fuente que utiliza Polibio en este momento, probablemente Timeo: Un griego, pues; aspecto éste que refuerza esta consideración de extranjeros que tienen los mamertinos por parte de los griegos. Vid. A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/1, Madrid 1972. 20<sup>1</sup>.

<sup>25</sup> Pol. I, 9,8. Las limitaciones de la utilización o no de este título real por parte de Hierón, como referencia válida en la datación de los acontecimientos iniciales de la guerra de Sicilia, ya fueron señaladas en su día por Reuss en su esencial polémica con Luterbacher. Vid. F. Reuss, "Der erste punische Krieg", *Philologus* 68, 1909, 412.

<sup>26</sup> P. Garoufalías, *Pyrrhus, King of Epirus*, Londres 1979, 65. J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes...", 109 ss. Sobre el carácter de la monarquía pretendida por Pirro y su alcance, especialmente M.I. Finley, *Storia della Sicilia antica*, 129.

<sup>27</sup> La debilidad crónica de los griegos de Sicilia para autodefenderse, con la salvedad de Siracusa, y la trascendencia de este hecho, como uno de los aspectos esenciales capaces de explicar la historia de la isla, ya fue puesta de relieve por Mommsen. Cf. Th. Mommsen, *Historia de Roma*, vol. I, Madrid 1956 (ed. 1987), 663-664.

<sup>28</sup> Pol. I, 8,5: "Que él (Hierón) abrigaba la esperanza de cosas mayores que el cargo de general quedó claro, desde sus primeras deliberaciones, para los buenos observadores". Sic A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/1, 20.

<sup>29</sup> Poco más de los efectivos de una legión romana. Diodoro los cifra en 8.000 infantes y 400 (?) de caballería. Inferiores en número a los mercenarios y siracusanos de Hierón. En cuanto a las bajas de los mamertinos, debieron ser considerables, pues, siempre según Diodoro, su ejército acabó rodeado y "cortado en trozos" (Diod. XXII, 13,4).

<sup>30</sup> Diod. XXII, 13,3-6.

<sup>31</sup> Diodoro (*loc. cit.*) nos narra cómo es engañado por un oráculo en uno de los mejores ejemplos de la ambigüedad con la que los dioses envían sus mensajes a los mortales.

<sup>32</sup> Pol. I, 9,8.

resistir a Hierón en campo abierto, sino porque psicológicamente se sentían completamente vencidos y -al carecer de mando- se encontraban divididos, como se trasluce de la situación que nos describe Polibio, quien nos los presenta buscando quién les defienda entre las potencias ajenas a Siracusa<sup>33</sup>.

En esta situación, Diodoro declara que solamente la habilidad diplomática y la rapidez de acción de Aníbal Gescón, el comandante de las guarniciones cartaginesas en la época de Longano<sup>34</sup>, salva a los mamertinos del colapso general<sup>35</sup>. Como señala Caven, el comandante cartaginés actuó con “*gran presteza e inteligencia*” frente a la situación<sup>36</sup>. Diodoro nos cuenta cómo éste -arteramente- abandonó Lipara, donde se encontraba, y, con el pretexto de felicitar a Hierón por su victoria, se dirigió a su encuentro con la intención oculta de negociar con los mamertinos e impedir que el siracusano se hiciese con el control de Mesina<sup>37</sup>. Mientras felicitaba a Hierón por sus éxitos políticos y victorias militares, convenció fácilmente a los derrotados mamertinos que aceptasen una guarnición cartaginesa<sup>38</sup> como herramienta disuasoria frente a Siracusa<sup>39</sup>.

Naturalmente, esta actuación púnica y siracusana en torno a Mesina llevaría su tiempo. Tanto la narración de Polibio como la de Diodoro<sup>40</sup> parecen implicar que, inmediatamente después de la batalla, Hierón se retiró a Siracusa, atento a explotar el éxito político de la misma, prefiriendo afianzar su poder en Siracusa y su liderazgo sobre los griegos de Sicilia<sup>41</sup>,

---

<sup>33</sup> Pol. I, 10,1-2.

<sup>34</sup> Ya hemos señalado que la fecha de esta batalla permanece incierta, y dado que existe una laguna de fuentes, siempre lo permanecerá. Sobre las distintas hipótesis cronológicas y su discusión, ya citado, J. Gómez de Caso Zuriaga, “Antecedentes...”. También *supra* n.18. Nosotros la situamos provisionalmente, entonces y ahora, en la tradición de Luterbacher y la cronología larga: c. 269/268; pero ya señalamos que toda datación necesita una honda reflexión de contexto debido a la laguna de las fuentes conservadas.

<sup>35</sup> Diod. XXII, 13,6-7.

<sup>36</sup> B.Caven, *The Punic Wars*, 14. No compartimos las críticas de Caven a la posterior gestión de Aníbal como militar. Nos parecen algo injustas, dadas las circunstancias del cartaginés.

<sup>37</sup> Diod. XXII, 13,7-8.

<sup>38</sup> Las dimensiones de esta guarnición, que quedaría en Mesina como fuerza disuasoria al mando del llamado Hanón, nos resulta desconocida. Evidentemente no era muy grande, dados los acontecimientos posteriores. Su misión es ante todo diplomática y testimonial: mostrar el interés cartaginés porque Mesina no caiga en manos siracusanas. El único dato en Diod. XXII, 13,7: probablemente 400 (?).

<sup>39</sup> Diod. XXII, 13,7.

<sup>40</sup> Pol. I, 9,8; Diod. XXII, 13,7.

<sup>41</sup> Especialmente Pol. I, 9,8: “*Les infligió severa derrota e hizo prisioneros a sus jefes: con ello, de un lado, suprimió la osadía de los bárbaros y de otro, al presentarse*

que explotar el éxito militar continuando la campaña contra los mamertinos. Lo que dio tiempo a la reacción descrita del comandante cartaginés, quien debió acudir sin fuerzas militares y negociar a su regreso con los mamertinos de Mesina el envío de la guarnición que dirigirá Hanón<sup>42</sup>

Evidentemente, la actuación de Aníbal alejó momentáneamente el peligro del colapso de los mamertinos, como señala Diodoro<sup>43</sup>, pero éstos sabían que Hierón volvería para conquistar la ciudad a la mínima oportunidad, en cuanto hubiese afianzado sus objetivos personales: la toma de Mesina resultaba para el siracusano altamente rentable en términos estratégicos y políticos. “*La actitud y habilidad diplomáticas de Aníbal Gescón (en nombre de Cartago) les habían puesto a salvo, pero sólo por el momento, pues (los cartagineses) carecían de un verdadero ejército en la isla*”<sup>44</sup>. La situación de los mamertinos supervivientes de Longano en Mesina era claramente, desde el punto de vista político y diplomático, de *equilibrio inestable*, por lo que tuvieron que replantearla en profundidad.

A algunos ocupantes de Mesina les parecía insuficientemente seguro el manto protector cartaginés. Lo era, efectivamente, por varias razones, todas derivadas de las estrechas coordenadas en las que se movía el sistema púnico de relaciones internacionales en Sicilia.

Para empezar, como sabemos, Cartago carecía de un ejército regular en la isla. Sólo poseía guarniciones dispersas cuya finalidad era puramente disuasoria frente a los golpes que los griegos pudieran dar a los intereses de su *eparchía*. Esto no era algo extremadamente grave por sí mismo. Un ejército podía reclutarse y enviarse desde Cartago. Lo grave era que la república africana estaba satisfecha con el *statu quo* existente en la isla; lo que denota su debilidad militar y la pobreza de su planteamiento político. Mientras éste siguiese siendo de tipo *difuso*<sup>45</sup>, los intereses cartagineses en Sicilia quedaban garantizados.

---

*en Siracusa, fue proclamado basileus por todos, tanto ciudadanos como aliados*”. Trad. A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/1, 21.

<sup>42</sup> Este parece el sentido de Diod. XXII, 13,7 al tratar de la negociación de Aníbal Gescón en Mesina. También D. Roussel, *Les siciliens entre les romains et les carthaginois à l'époque de la première guerre punique*, París 1970, 68. Sobre la forma en la que el *boetarco* cartaginés condujo las negociaciones con los mesenios, la comprenderemos mejor al analizar las de Hanón, el hijo de Aníbal, en Agrigento años después.

<sup>43</sup> Diod. XXII, 13,6. Véase B. Caven, *The Punic Wars*, 14.

<sup>44</sup> *Sic* (trad.) Caven, 14. Una buena evaluación de la situación.

<sup>45</sup> Ya describimos en otro momento las características y coordenadas en las que se movía el sistema de relaciones internacionales en la isla. Véase J. Gómez de Caso Zuriaga, “Antecedentes...”, 111, 114-5 y 135. Brevemente, sobre las características que definen el sistema de relaciones internacionales de tipo *difuso* K.J. Holsti, “Types of International Systems”, *International Politics. A Framework for Analysis*, Londres

Claro que este tipo de sistema internacional conducía a continuos cambios en la situación política y era, por definición, inestable, pues, al tender a polarizarse en bloques<sup>46</sup>, y ser algo esencial al sistema internacional de tipo *difuso*, que “*la cantidad de espacio para la expansión política está normalmente limitado, cualquier mejora en la situación territorial de un estado se produce a expensas de otros*”<sup>47</sup>. Los mismos mamertinos acababan de contemplar esto cuando el hábil Aníbal Gescón había introducido a Hanón y su guarnición púnica en la ciudad: En cualquier momento, otro cambio podía hacer que Mesina y ellos mismos, los mamertinos, se convirtiesen en una pieza cuya desaparición del tablero podía negociarse (como de hecho ocurrió).

La habilidad diplomática y la rapidez de acción de Aníbal Gescón tuvieron un efecto muy beneficioso para los intereses púnicos a corto plazo, pero unas consecuencias negativas a largo plazo. Hierón había sido claramente sorprendido y superado por la maniobra de Aníbal, pero ello le servirá de lección histórica y, más tarde, cuando púnicos y siracusanos sean aliados frente a Roma y los mamertinos, siempre desconfiará de sus aliados cartagineses pensando que pueden jugársela en cualquier momento, si ello beneficia su situación en la isla o sus intereses a corto plazo. De igual manera, los mamertinos se vieron salvados por ese gesto del cartaginés, pero comprendían que su unión con Cartago era sumamente endeble, meramente circunstancial y, como decimos, revisable en su contra en cualquier momento. Este hecho y el de no poseer los cartagineses ejército regular en la isla es lo que convierte el manto protector cartaginés en algo inseguro para los mamertinos<sup>48</sup>. Sin embargo, como veremos, no fue solamente esto lo que acabó por aproximarles a los romanos. Éstos, como muestra la actuación de C. Claudio, que veremos en su momento, debieron contar con contactos y clientes entre los mamertinos.

En esta situación, algunos buscaron la alianza de Roma<sup>49</sup> en un ambiente de inseguridad respecto a lo que debía hacerse. Este ambiente de inseguridad nos lo describe Polibio<sup>50</sup>. Este historiador añade, muy significativamente, un dato de interés a la hora de explicar esta situación

---

1974, 93 ss. Precisamente Holsti describe en sus páginas el sistema internacional al que tendieron las ciudades griegas como ejemplo arquetípico de este *diffuse system*.

<sup>46</sup> Sobre la polarización del *sistema difuso* de relaciones internacionales, K.J. Holsti, *op. cit.*, 94 ss.

<sup>47</sup> R.N. Rosencrance, *Action and Reaction in World Politics*, Boston 1983, 239.

<sup>48</sup> También B. Caven, *The Punic Wars*, 14.

<sup>49</sup> Que los mamertinos intentan la aproximación a Roma en busca de una protección más eficaz que la que les ofrece Cartago, es hipótesis generalmente aceptada (Caven, por ejemplo) y antigua. El mismo Mommsen da una redacción a su texto que no ofrece dudas en este sentido. Cf. Th. Mommsen, *Römische Geschichte*, vol. III, Viena-Leipzig 1932, 199. También B. Caven, *The Punic Wars*, 14-15.

<sup>50</sup> Pol. I, 10,2.

diplomática delicada que se vive en Mesina. Los mamertinos habían contado hasta entonces con el apoyo de los también traicioneros campanos de Regio, ciudad ahora en poder de Roma<sup>51</sup> desde el 270<sup>52</sup>. Sabían perfectamente que su situación era sumamente insegura en la isla. Todavía más con la nueva presencia romana al otro lado del estrecho. Una Mesina independiente molestaba a todo el mundo, a griegos, a cartagineses y a romanos. Derrotados, además, en campo abierto e incapaces de defenderse por sí mismos, no cabía pensar ya en la independencia política: había que sobrevivir y, para ello, era imprescindible entregar Mesina a una de esas tres potencias. En este sentido, aunque mantener las cosas como estaban, con Hanón y la guarnición púnica como fuerza disuasoria en la fortaleza debía resultar tentador para algunos, pues daba a la situación de los mamertinos en la isla una cierta apariencia de independencia política, incluso al margen del tratado formal que debió cerrarse entre púnicos y mamertinos. Otros -como sabemos, más realistas- verían lo inestable e inseguro de esta situación, a pesar incluso de los pactos.

En cuanto a la realidad histórica o no de pactos formales entre mesenios y cartagineses, nada nos dicen las fuentes, lo que ha llevado a algunos historiadores a dudar de que, en efecto, existiesen tales pactos formales<sup>53</sup>. Sin embargo, a nosotros nos parece que tales pactos escritos y negociados sí que debieron existir<sup>54</sup>, pues ello estaría de acuerdo con la tradición diplomática cartaginesa y ciertos paralelismos históricos, como el muy próximo, en el tiempo y en el espacio, de Agrigento<sup>55</sup>.

En este sentido, si ellos, los mamertinos, habían encontrado apoyo y alianza en los campanos de Regio, debido a afinidades políticas y raciales, con el peso y significado que este último aspecto alcanza en el mundo antiguo, los nuevos ocupantes de esta ciudad al otro lado del estrecho desde el 270, los romanos, también presentaban similitudes políticas y raciales con ellos<sup>56</sup>. Políticas porque, al igual que Agatocles había echado mano de

---

<sup>51</sup> Pol. I, 10,1. Sobre las causas o excusas romanas para la toma de Regio, J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes...", 123-129. También J. F. Lazenby, *The First Punic War*, 35-36.

<sup>52</sup> Fecha bastante segura y jalón importante en el inicio del desenvolvimiento de los asuntos de Sicilia en torno a Mesina. Brevemente, Ziegler, "Longanos", *R.E.*, cols. 1399-1400; D. Roussel, *Les siciliens...*, 68; W. Huss, *Geschichte...*, 217.

<sup>53</sup> V. gr. B. Caven, *The Punic Wars*, 16.

<sup>54</sup> También a otros. Vid. v. gr. W. Huss, *Geschichte...*, 223.

<sup>55</sup> Caso que analizaremos en su momento según Diod. XXIII, 1.

<sup>56</sup> Polibio se refiere expresamente a esas afinidades raciales, lo que indica que se valoran en el ámbito del juego político internacional de la época como uno de los medios y causas para que se establezcan pactos de amistad y alianza. Cf. Pol. I, 10,3. Que los prejuicios de tipo racial fueron un factor importante en la política del mundo antiguo y que éstos tienen un origen ideológico y cultural es algo muy conocido. En este

estas bandas mercenarias campanas para sus fines en Sicilia<sup>57</sup>, también lo habían hecho recientemente para los suyos los romanos durante la guerra de Pirro, como lo prueba el caso mismo de Regio<sup>58</sup>, pudiendo considerarse en su origen a los traidores ocupantes de esta última ciudad calabresa como una especie de prolongación, más o menos irregular, del ejército romano, pues, a diferencia de lo sucedido en Mesina, donde los campanos fueron llamados directamente por los mesenios<sup>59</sup>, en Regio, sus habitantes habían apelado a Roma, y fue a través de esta ciudad cómo los mercenarios, que luego les traicionarían, llegaron a la ciudad<sup>60</sup>.

Ciertamente, mamertinos de Mesina y campanos de Regio habían sido amigos y aliados, pero, pese a las similitudes y paralelismos entre los dos casos históricos, puestos de manifiesto repetidamente por las fuentes<sup>61</sup>, la situación política de contexto, a uno y otro lado del canal, era completamente distinta.

Para empezar, como sabemos, la situación política de Sicilia era, como ya hemos descrito repetidamente, típica de un sistema de relaciones del tipo *difuso*<sup>62</sup>, pero *polarizado* en torno a los dos estados más capaces de autodefensa de la isla: Cartago y Siracusa. Estas dos potencias habían combatido durante siglos por el predominio hegemónico en la isla y, aunque la proporción que llegará a tomar la obstinación cartaginesa en su enfrentamiento con Roma<sup>63</sup> nos pueda hacer pensar lo contrario, hasta entonces, había sido Siracusa la potencia que, históricamente, había estado más cerca de alcanzar la meta de obtener el predominio en Sicilia e, incluso, en el Mediterráneo central, como lo probarían dos episodios significativos. Primero, que antiguamente Cartago se había mostrado

---

sentido, sobre la concepción étnica de los pueblos clásicos, J.H. Hall, *Ethnic Identity in Greek Antiquity*, Cambridge 1997.

<sup>57</sup> Diod. XXI, 18; Pol. I, 7.

<sup>58</sup> Pol. I, 7,7-8; pero especialmente Diod. XXII, 1. Respecto a la conexión romano-campana, sobre la que volveremos más adelante con mayor atención, en particular, L. A. García Moreno, *La Antigüedad Clásica*, en *Historia Universal*, vol. II/1, Pamplona: EUNSA 1989, 328-329. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, Londres 1996, 40.

<sup>59</sup> Diod. XXI, 18,3.

<sup>60</sup> Diod. XXII, 1,3. Pol. I, 7,6-7. F.W. Walbank: *Com. I*, 7,6-13. Phillip: "Regium", *R.E.*, cols. 500-501.

<sup>61</sup> Pol. I, 7,1-2. Diod. XXII, 1,3.

<sup>62</sup> J. Gómez de Caso Zuriaga: "Antecedentes...", 114-115. Sobre el concepto de *sistema difuso* en las formas de relación internacional, K.J. Holsti: "Types of International Systems", *International Politics*, 93.

<sup>63</sup> Puesta de manifiesto en la comparación con los gallos de pelea de Pol. I, 58 y 59. Para Eisen denotaría, por parte de Polibio, los componentes irracionales a los que llegaría el enfrentamiento en esta guerra, K.F. Eisen, *Polybiosinterpretationen*, Heidelberg 1966, 178-180. J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amilcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a.C.)*, 25 ss. F.W. Walbank, *Com. I*, 59,7.

incapaz de defender a los elimeros de la isla<sup>64</sup>, quienes al final habían acabado por ser expulsados por los griegos y tuvieron que instalarse en territorio líbico, como federados acogidos por Cartago<sup>65</sup>. Segundo, que en tiempos de Agatocles Siracusa había estado muy cerca de dominar a la misma Cartago en África<sup>66</sup>, lo que tuvo consecuencias históricas muy negativas para la propia república tiria una vez pasado el peligro. Nos referimos al hecho de que este conflicto, la guerra de Agatocles, mostró al mundo mediterráneo las serias limitaciones del sistema militar cartaginés y la pobre estructura de su mecanismo defensivo en África, lo que convertía a la, por otra parte, opulenta república en plato apetitoso y asequible para *condotieros* helenísticos como Pirro<sup>67</sup> y soldados cazadores de botín o gloria, como eran los mismos romanos y sus aristócratas<sup>68</sup>, o como lo fueron en el fondo los propios mercenarios cartagineses amotinados en la posguerra de la guerra de Sicilia<sup>69</sup>.

En esta situación, Roma no podía esperar que el nuevo Agatocles de Siracusa, Hierón, le brindase oportunidad alguna de intervenir en los asuntos de Sicilia. Si conseguía dominar Mesina, se convertiría no sólo en el dueño de toda la parte oriental de la isla y del paso del estrecho, sino en

---

<sup>64</sup> Sobre este pueblo y su circunstancia histórica, especialmente Hülsen, "Elymi", *R.E.*, cols. 2467-2468. También Tümpel, "Elymos" (1), *R.E.*, col. 2468. Se trata de un pueblo "aliado y amigo de los púnicos, incluso en su lucha contra los colonizadores helenos del s. VII a.C." (*Sic* (trad.) Hülsen, *op. cit.*). Los púnicos fueron incapaces de defenderles, pero los acogieron en su territorio como federados. Fuentes: Tuc. VI, 2; Paus. X, 11,3; Dion. Hal. I, 53 (siempre según Hülsen).

<sup>65</sup> Sica, la ciudad que tanto protagonismo alcanzaría al comienzo de la guerra líbica, donde se inició el motín de los mercenarios, está considerada como la fundación más importante dentro de esta colonización elimera. Dessau, "Sicca Veneria", *R.E.*, col. 2187. Sobre el tipo de relaciones y situación de esta ciudad dentro del imperio colonial púnico, R.C.C. Law, "North Africa in the period of Phoenician and Greek colonization, c. 800 to 323 BC", *Cambridge History of Africa*, vol. II, Cambridge 1978, 129 ss. J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amílcar Barca y la política cartaginesa...*, 259 y 264-265.

<sup>66</sup> 310-307 a.C. Fuentes principales: Diod. XX *ad. hoc* Just. XXII, 5-8. Oros. IV, 6 (sigue a Justino). Polien. V, 3ss. Véase S. Gsell, *Histoire Ancienne de l'Afrique du Nord*, vol. III, Paris 1928, 18-63. O. Meltzer, *Geschichte der Karthager*, vol. I, Berlin 1879, 352-417. W. Huss, *Geshichte der Karthager*, 176-203.

<sup>67</sup> Sobre la "ambición líbica" de Pirro respecto a Cartago, queda patente en el discurso de Cineas que nos transcriben Plutarco y Apiano, pero también específicamente en Diod. XXII, 8,9. *Vid.* O. Hamburger, *Untersuchungen über den Pyrrhischen Krieg*, Würzburg 1927, 8. También P.R. Franke, "Pyrrhus", *CAH*, vol. VII/2, Cambridge 1989, 481. Siguiendo a Hamburger, P. Garoufalas, *Pyrrhus. King of Epirus*, Londres 1979, 315.

<sup>68</sup> Sobre este aspecto véase, especial y elocuentemente, M. Crawford, *La República Romana*, Madrid 1988 (Glasgow 1978), 53.

<sup>69</sup> L. Loreto, *La grande insurrezione libica contro Cartagine del 241-237 a.C.*, Roma 1995, 93 ss. J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amílcar Barca y la política cartaginesa...*, 216ss.

el rey de todos los griegos de la isla<sup>70</sup>, salvo de alguna que otra ciudad de importancia del ámbito helénico, ganada para la causa cartaginesa por la habilidad diplomática de Aníbal Gescón o Hanón Anibálida, como la muy trascendental alianza de Agrigento o Motia<sup>71</sup>.

Por su lado, también los cartagineses miraban la isla como cosa suya y, como sabemos, habían pactado con Roma que esta última potencia no intervendría en Sicilia, mientras que ellos no lo harían en Italia. Nos referimos al debatido tratado de Filino<sup>72</sup>, cuya realidad histórica niega expresamente Polibio<sup>73</sup>, aunque -muy significativamente- “olviden” seguirle en esto las otras fuentes conservadas<sup>74</sup>. Su realidad histórica nos parece fuera de duda y resulta avalada, primero, por estos otros restos de fuentes romanas que no niegan su existencia y, segundo, por esas otras argumentaciones prorromanas que achacan la ruptura de este pacto a los propios cartagineses a raíz del incidente de Tarento.

Para nosotros, la polémica en torno a la existencia o no de este tratado tiene mucho más que ver, como establecen oportunamente Càssola y Walbank<sup>75</sup>, con el ambiente político interno romano del s. II a.C., cuando escribe Polibio, que con la preocupación por el conocimiento de la realidad histórica del s. III a.C. Es decir, esta polémica, y el ocultamiento parcial del tratado llamado de Filino, enlazaría más con el debatido problema moral de la culpabilidad de la guerra que con el tema de sus causas. Problema que, como recuerda Caven, preocupa enormemente (y de varios modos) a Píctor, fuente esencial del “enfoque moral” del asunto en Polibio<sup>76</sup>: “(Fabio

---

<sup>70</sup> Pol. I, 9,8.

<sup>71</sup> Motia, en su origen, fue una ciudad púnica. La crónica debilidad militar del asentamiento cartaginés en la isla no pudo evitar que la conquistase Dionisio en el 397 a.C. Sobre ello, y el origen de Lilibeo como colonia púnica a raíz de este hecho histórico, Diod. XIV, 47 ss. y Diod. XXII, 10,4. Sobre la aproximación de Agrigento a Cartago, véase B. Caven, *The Punic Wars*, 17.

<sup>72</sup> Su texto es reconstruible en base a Pol. III, 26,1-7; Liv. IX, 43,26; Serv. *Aen.*, 4,628. Especialmente B. Scardigli, *I trattati romano-cartaginesi*, Pisa 1991, 129-162. También Harris, quien llama la atención sobre lo que él denomina “el botín en forma de gloria militar” que busca la aristocracia romana. Cf. W.V. Harris, *Guerra e imperialismo en la Roma republicana*, Madrid 1989, 13 ss., particularmente 27 y 63.

<sup>73</sup> Pol. III, 26,3.

<sup>74</sup> Decididamente prorromanas. Liv. IX, 43,26; Serv. *Aen.*, 4,628.

<sup>75</sup> Sobre la interpretación de las fuentes por parte de Polibio bajo la influencia de los criterios de política internacional de los Escipiones y el ambiente político romano, véase especialmente F. Càssola, “Tendenze filopuniche e antipuniche in Roma”, *I. Congr. di Stud. Fen.*, vol. I, Roma 1983, 39-59. F.W. Walbank, “Political morality and the friends of Scipio”, *JRS* 55, 1965, 1-16. F.W. Walbank, “Polybius between Greece and Rome”, *Entretiens: Fondation Hardt pour l'étude de l'antiquité classique*, Ginebra 1974. F.W. Walbank, “Polybius, Philinos and the First Punic War”, *CIQ* 39, 1945, 1-18.

<sup>76</sup> “La descripción de Polibio de la reacción del Senado a esta llamada de los mamertinos está condicionada en parte por su uso de Fabio Píctor, cuya versión de los

Pictor) está manifiestamente deseoso de exculpar al Senado romano de toda responsabilidad”<sup>77</sup>.

## 2. Maniobras romanas en torno a Mesina: la expulsión de la guarnición púnica

En este contexto, la sola oportunidad para Roma de intervenir en los asuntos de Sicilia, de obtener botín su pueblo y gloria su aristocracia, consistía en atender la llamada de los mamertinos, si ésta se producía, y poner el pie en Sicilia a través de Mesina, utilizando a la derrotada ciudad como una cabeza de puente en la isla desde la que poder intervenir en los conflictos locales que sin duda brindaría la inestable situación política y militar de la isla.

La expulsión de la guarnición púnica de la ciudadela de Mesina, aquella pequeña fuerza que había sido confiada a Hanón por Aníbal Gescón, resulta un punto importante de la escalada que conduce a la primera guerra púnica. De hecho, es el punto crucial del inicio del conflicto, pues denota claramente la voluntad mamertina de unir su destino a Roma y la voluntad romana de aceptar esta perspectiva.

Según algunas fuentes antiguas, distintas a la tradición representada por Polibio o Diodoro<sup>78</sup>, los romanos habrían tenido una parte activa en este asunto, en la expulsión mamertina de la guarnición púnica. El cónsul Apio Claudio Caudex (o el Senado romano, no caben otros inductores) habría enviado al tribuno militar Cayo Claudio, según algunos, pariente del mencionado cónsul<sup>79</sup>, incluso se ha llegado a insinuar que, dado lo común del *praenomen* entre los Claudios, podría tratarse de un hermano del

---

*hechos es obviamente prorromana; eso si no la consideramos simple y llanamente como una tendenciosa justificación de la conducta romana” Sic (trad.) H.H. Scullard, “Carthage and Rome”, CAH, vol. VII/2, Cambridge 1989, 540. Sobre el sentido del uso de Pictor por Polibio, K.F. Eisen, Polybiosinterpretationen, 121 ss. También, especialmente sobre las repercusiones de este “enfoque moral” en la cronología de los hechos históricos y en su presentación, muy acertado, J.M. Roldán Hervás, El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-133 a.C.), Madrid 1994, 23 ss., especialmente, 25-27.*

<sup>77</sup> Sic (trad.) B. Caven, *The Punic Wars*, 8.

<sup>78</sup> Nos referimos a Zon. VIII,8-9. Dion Cas. XI, fr. 43,5-10. Desconocemos la fuente en la que basan su relato. Evidentemene es distinta a la de Polibio y Diodoro, más conocidas como sabemos.

<sup>79</sup> El *nomen* parece sugerir este parentesco. Véase especialmente J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 45. B.D. Hoyos, “The Carthaginian and Roman commanders in 264. Who was who”, *LCM* 8, 1983, 120-122.

cónsul<sup>80</sup> a Mesina con el fin claro, no de reconocer el terreno desde el punto de vista militar, como pretenden algunos<sup>81</sup>, sino antes, para apoyar diplomáticamente de forma directa a la facción mamertina partidaria de buscar protección más segura en Roma<sup>82</sup>.

Una advertencia previa, importante en este punto y que desarrollaremos y justificaremos más cumplidamente en las páginas siguientes. Dada nuestra reconstrucción de los acontecimientos, resulta imposible que C. Claudio fuese enviado por Ap. Claudio durante su consulado y una vez que se le ha encomendado la misión de auxiliar Mesina. Pudiera haber, como veremos, cierta confusión entre ambos Claudios, entre ambos personajes históricos<sup>83</sup>, pero lo que no cabe de ninguna manera es que C. Claudio actúe como vanguardia de Ap. Claudio, pues su misión es previa a la expulsión de la guarnición púnica de Mesina, ésta previa a la llegada de Hanón, hijo de Aníbal, y ésta a las negociaciones púnico-siracusanas que conducirán al ataque sobre Mesina que, a su vez, desencadenará la reacción romana: el envío de Ap. Claudio a Regio para el socorro de la plaza mamertina.

Según Zonaras, este Claudio estaba al mando de una pequeña tropa militar que se proponía cruzar el estrecho en algunos barcos<sup>84</sup>. Asunto en el que, como veremos, vuelve a ser posible cierta confusión entre este C. Claudio, el tribuno, y Ap. Claudio, el cónsul. Su misión, verdaderamente, no necesitaría de un contingente militar. Si aceptamos que sí que disponía de ella, asunto que presenta en estos momentos algunos problemas, se trataría de unos cuantos manípulos. Una fuerza equivalente a la que, bajo el mando de Hanón, controlaba la ciudadela y que tendría, precisamente, la misión de sustituir a esta guarnición púnica. Con ello los romanos no hacían sino imitar a los cartagineses (a Aníbal Gescón): una guarnición romana en la ciudadela de Mesina significaba que la capital del Lacio garantizaba la seguridad de los mamertinos, cuya rendición formal (*deditio*) aceptaba.

Sin embargo, al arribar a Regio, C. Claudio se encontró con que la flota cartaginesa bloqueaba el paso de su pequeña fuerza expedicionaria. Naturalmente, carecemos de datos sobre la forma e intensidad de este bloqueo púnico del estrecho de Mesina. Esta sería una información importante, pues, contrastada con la de Diodoro<sup>85</sup>, nos podría ayudar a

---

<sup>80</sup> B.D. Hoyos, *Unplanned Wars*, 71.

<sup>81</sup> V. gr. H.H. Scullard, "Carthage and Rome", *CAH*, vol. VII/2, 1989, 543.

<sup>82</sup> *Supra*. A ello haría referencia Polibio cuando muestra divididos a los mamertinos en bandos, unos partidarios de mantener el refugio cartaginés y otros de buscar el romano. Pol. I, 10,1.

<sup>83</sup> Sobre los límites de ésta, especialmente, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 46.

<sup>84</sup> Zon. VIII, 8.

<sup>85</sup> Diod. XXII, 13,9; XXIII, 1.

establecer algún jalón cronológico. Pero, si aceptamos la realidad histórica de todo esto<sup>86</sup> y -especialmente- que este C. Claudio es distinto al cónsul Apio Claudio y que Zonaras y Dión Casio no confunden ambos personajes<sup>87</sup>, así como las noticias de la recepción entusiástica del tribuno en Mesina y su vuelta a marchar a Regio<sup>88</sup>, sin duda para organizar el paso de esa pequeña fuerza expedicionaria, concluiremos que todo ello tiene lugar con anterioridad a la llegada del ejército cartaginés al mando de Hanón, hijo de Aníbal<sup>89</sup> y nos da una línea hipotética de reconstrucción bastante acorde con todas las versiones. Hasta que no fuese efectiva la expulsión de la guarnición cartaginesa de la ciudadela de Mesina y fuese efectiva la *deditio* formal de los mamertinos a Roma, no se ve razón alguna para que los informes a su gobierno por parte del *boetarco* de Sicilia, Aníbal Gescón, revistiesen la gravedad suficiente cómo para justificar el envío de Hanón, hijo de Aníbal, con amplios poderes y algunos refuerzos, navales especialmente<sup>90</sup>. Además, en la narración de Diodoro también queda claro que la llegada de Hanón (Diod. XXIII, 1,2) es cronológicamente posterior a la efectiva expulsión de la guarnición cartaginesa (Diod. XXII, 13,9). Este es un jalón cronológico esencial en la reconstrucción de los acontecimientos que nos ocupa.

Otro dato importante referente a la cronología relativa de esta intervención del tribuno C. Claudio consistiría en determinar con certeza quién mandaba esa flota púnica que cierra el paso a la vanguardia romana. Dato que, como reconoce Hoyos, no resulta fácil de dilucidar<sup>91</sup>. Las fuentes pretenden que el comandante cartaginés de esta fuerza se llamaba también Hanón<sup>92</sup>, pero se duda seriamente de que este nombre no sea una improvisación de las fuentes, que bautizan de este modo con un nombre harto común y frecuente en la aristocracia cartaginesa al jefe de la mencionada fuerza naval del estrecho<sup>93</sup>. Hay varias hipótesis posibles. Relacionamos todas las posibles, junto al nombre -a modo de ejemplo- de un defensor de la misma. Desestimamos algunas que nos parecen

---

<sup>86</sup> Algunos, como Roussel, parecen reticentes a aceptar toda esta peripecia protagonizada por el tribuno C. Claudio. Vid. D. Roussel, *Les Siciliens entre...*, 80.

<sup>87</sup> Lazenby pone énfasis en la identidad de *nomen* en ambos personajes y el problema que ello representa para la reconstrucción histórica de los acontecimientos. Igual prevención muestra hacia la frecuencia con la que aparece el nombre de Hanón en las fuentes. Véase J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 45.

<sup>88</sup> Zon. VIII, 8-9.

<sup>89</sup> Identificado con Lenschau, "Hanno" (7), *R.E.*, cols. 2354-2355.

<sup>90</sup> Diod. XXIII, 1,2.

<sup>91</sup> B.D. Hoyos, "The Carthaginian and Roman commanders in 264: who was who", *LCM* 8, 1983, 120. Igualmente J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 45-46.

<sup>92</sup> Zon. VIII, 9.

<sup>93</sup> Hoyos y Lazenby, *loc. cit.*

descontextualizadas respecto a los acontecimientos, poco meditadas o claramente especulativas<sup>94</sup>.

Para Caven<sup>95</sup> el jefe de esta flota no sería otro que el propio Hanón, hijo de Aníbal. Para Càssola<sup>96</sup> hubo tres (y no dos) oficiales cartagineses de nombre Hanón y el que nos ocupa no sería ni el comandante de la guarnición puesto por Aníbal Gescón, ni el jefe supremo enviado por Cartago, sino un tercero de ese nombre. Para Huss<sup>97</sup>, el comandante de la flota no fue otro que Hanón, hijo de Aníbal; pero éste no estorbó el paso de los manipulos del tribuno C. Claudio, sino el de las legiones de Ap. Claudio Caudex. Para Meltzer<sup>98</sup>, sería el propio comandante de la plaza, Hanón, el que habría estorbado el paso al tribuno Claudio<sup>99</sup>. Finalmente, para Hoyos<sup>100</sup>, el jefe de la flota en este momento era Hanón, el comandante de la plaza de Mesina, o bien otro oficial de Aníbal de nombre desconocido.

Obsérvese que todas estas hipótesis difieren solamente en dos aspectos distintos, en cuanto a la identidad del comandante cartaginés que, con la flota de vigilancia púnica de la isla, intenta impedir el paso del estrecho, y en el momento en el que esto se produce; puesto que si el oficial en cuestión es Hanón Anibálida, éste no impide el paso al tribuno C. Claudio, sino al cónsul Ap. Claudio y sus legiones. Se asume que las fuentes contrastadas y la reconstrucción de los acontecimientos implican que la misión fundamental de C. Claudio era la expulsión de la guarnición cartaginesa (de Hanón) y asegurar la plaza para Roma, misión de carácter diplomático y militar, que sin duda habría ido precedida de contactos de los mamertinos con Roma<sup>101</sup>. Las hipótesis que pretenden que fue Hanón el único en impedir con barcos el cruce del estrecho por parte de Ap. Claudio

---

<sup>94</sup> Así, por ejemplo, la hipótesis defendida por V. La Bua. En ésta se pretende que el comandante de Mesina no era Hanón, sino que siempre fue Aníbal Gescón. Nos parece una especulación al margen de las fuentes. Esto no sería grave si guardase más relación con el contexto de los acontecimientos. Obsérvese que si ponemos al propio *boetarco* Aníbal al frente de la guarnición de Mesina, convertimos a ésta en la capital de la *Eparchia* púnica de la isla y, como tal, en el centro de la toma de decisiones políticas cartaginés. No nos parece que la narración de los acontecimientos esté acorde con esta hipótesis. *Versus* V. La Bua, *Filino-Polibio, Sileno-Diodoro*, Palermo 1966, 183.

<sup>95</sup> B. Caven, *The Punic Wars*, 18-19.

<sup>96</sup> F. Càssola, *I gruppi politici romani nel III secolo A.C.*, Trieste 1962, 207.

<sup>97</sup> W. Huss, *Geschichte...*, 224. Nos parece la hipótesis más acertada.

<sup>98</sup> O. Meltzer, *Geschichte...*, vol. II, 257.

<sup>99</sup> También es la hipótesis de Lazenby, quien la resucita cien años después de ser propuesta por el alemán. Cf. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 45. De todas formas Lazenby parece llegar a la misma conclusión que Meltzer con total independencia, pues no hace referencia a la hipótesis del alemán.

<sup>100</sup> B.D. Hoyos, "The Cartaginian and Roman commanders...", 120.

<sup>101</sup> Cf. W. Huss, *Geschichte...*, 222.

asumen, por tanto, que existe una confusión entre los hechos debido a la -por otra parte sospechosa- identidad de nombres púnicos y romanos.

De no existir tal confusión de hechos y nombres (en Zonaras) -y, evidentemente, sí que existe alguna confusión en Zonaras o en su fuente<sup>102</sup>- la reconstrucción de los acontecimientos sería, más o menos la siguiente. C. Claudio no se atrevió en un primer momento a cruzar el estrecho con las naves a su cargo. La superior flota cartaginesa que, al mando del propio Hanón, comandante de la guarnición de Mesina, de otro oficial de Aníbal Gescón, o -menos probablemente- al de éste mismo, se lo impedía.

Pero observemos que, aunque no le impida hacerlo ninguna flota púnica, consideraciones de tipo táctico sí que se lo estorbaban. ¿En qué situación quedaría su escasa fuerza al otro lado del estrecho si los mamertinos -finalmente- decidiesen permanecer fieles a Cartago, o si no consiguiesen expulsar a la guarnición púnica de la ciudadela y apelar unánimemente a la protección romana? ¿Y si mientras está acampado esperando acontecimientos en la plaza, la superior fuerza naval cartaginesa bloquea el estrecho y corta su retirada? El tribuno C. Claudio no podía de ninguna manera atravesar el estrecho de forma militar. No sólo porque lo prohibieran los pactos, también las circunstancias.

Así que dejó a sus manípulos en Regio (si es que los llevaba consigo) y cruzó de noche en un pequeño bote de remos, ayudado sin duda por la corriente<sup>103</sup> y por la pericia del patrón escogido. Las fuentes hablan de que esta maniobra la realizó dos veces<sup>104</sup>. Su finalidad era asegurar la unanimidad de la petición de ayuda de los mamertinos a Roma, de la formal *rendición de Mesina* a Roma, y establecer algún plan para expulsar a la guarnición de Hanón de la ciudadela, guarnición que, sin duda, resultaba un estorbo táctico grande.

C. Claudio recibió una respuesta entusiástica en su gestión por parte de los mamertinos y su asamblea<sup>105</sup>. Es en ese momento en el que consideramos que, según un plan previamente predeterminado que no habría sido ajeno al beneplácito de Claudio, quien pudo incluso intervenir en su elaboración, y del que nos han quedado testimonios insuficientemente

---

<sup>102</sup> Cf. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 46.

<sup>103</sup> Sobre este aspecto y la navegación en el estrecho. B. Caven, *The Punic Wars*, 19.

<sup>104</sup> Zon., Dion Cas., *loc. cit.*

<sup>105</sup> Zon., Dion. Cas., *loc. cit.* Sobre todo ello, especialmente, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 45. Para Lazenby el "entusiástico recibimiento" del que hablan las fuentes nos apuntaría hasta qué punto están avanzadas las negociaciones previas entre mamertinos y romanos. Para Huss "*Ese desembarco (el de C. Claudio) habría sido minuciosa y cuidadosamente preparado desde el punto de vista diplomático*" Sic (trad.) W. Huss, *Geschichte...*, 222. En efecto, todo parece indicarlo.

detallados en las fuentes<sup>106</sup>, se habría logrado expulsar al comandante púnico y a su guarnición. Esta actuación costó la vida a su jefe, Hanón, en un juicio institucional de los habituales en el sistema político-militar cartaginés<sup>107</sup>, y al que incluso sería sometido Amílcar Barca después de la campaña de Sicilia, aunque éste con mejor fortuna o más apoyo en las instituciones de gobierno cartaginesas<sup>108</sup>.

En cuanto a cómo fue efectivamente expulsada esta guarnición púnica, el hecho se ha prestado a distintas hipótesis que irían desde la descalificación pura y dura del comandante cartaginés, basándose en el testimonio de Polibio<sup>109</sup>, hasta reconstrucciones que tendrían en cuenta la peculiar situación diplomática de esta guarnición púnica<sup>110</sup>, o el protagonismo romano en el asunto<sup>111</sup>. Guarnición que, al fin y al cabo,

---

<sup>106</sup> La referencia de Polibio a que los mamertinos usaron “*a veces amenazas y a veces engaños para expulsar al general cartaginés*”: Pol. I, 11,4. Evidentemente Polibio nos resume los puntos esenciales de una táctica encaminada a lograr sacar de la ciudadela a la pequeña guarnición púnica. Una reconstrucción de los acontecimientos en W. Huss, *Geschichte...*, 223.

<sup>107</sup> Sobre la trascendencia y significado de estos juicios institucionales a los mandos militares en Cartago, y de la causa de la condena a muerte de los responsables de la toma de decisiones en los casos de fracaso, nos hemos ocupado en otro momento. Estarían ligados con las competencias del mando militar y sus responsabilidades. Véase B. Wollner, *Die Kompetenzen der karthagischen Feldherren*, Frankfurt-N.Y, 1987, a.h. J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amílcar Barca y la política cartaginesa...*, 79, 219 ss.

<sup>108</sup> Nos basamos en Ap. *Iber.* 4. Ya aclaramos en otro momento que la fuente en la que basa Apiano su versión de los acontecimientos en Cartago después de la primera púnica es distinta a la de Polibio. Sobre todo ello J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amílcar Barca y la política cartaginesa...*, 194 ss. Especialmente respecto a este juicio institucional de Amílcar, p. 221 ss.

<sup>109</sup> Polibio nos cuenta que el general cartaginés fue condenado a muerte por los cartagineses puesto que pensaron que había abandonado la ciudadela por indecisión y cobardía. Pol. I, 11,5.

<sup>110</sup> De éstas, la más ajustada a la difícil situación diplomática que se genera con la aproximación definitiva de los mamertinos a Roma para este comandante cartaginés de Mesina la encontraríamos en Caven: “*Él (Hanón, el comandante cartaginés) se encontraba en una posición muy difícil. Tuvo que darse cuenta perfectamente del valor, político y estratégico, que Mesina tenía para Cartago. Pero él no estaba allí como una fuerza de ocupación y tampoco parece que lo estaba en virtud de un tratado formal entre Cartago y Mesina. No tenía derecho moral o legal para permanecer en la ciudadela una vez que los ciudadanos de Mesina le ordenaron partir.*” Sic (trad.) B. Caven, *The Punic Wars*, 16. Obsérvese que, aunque Hanón si estuviese allí en virtud de un tratado formalmente establecido, como nosotros pensamos, su posición habría sido igualmente delicada.

<sup>111</sup> V. gr. la mencionada de Huss, quien la reconstruye -basándose en las fuentes- en la suposición de que los romanos tendrían una parte muy activa en el logro de esta expulsión, que sin duda sería una condición previa para que Roma aceptase la *deditio* mamertina. Véase W. Huss, *Geschichte...* 223. Similar, J.F. Lazenby, *The First Punic*

estaría allí con el beneplácito -expreso o implícito- mamertino y que tendría muy difícil mantenerse en contra de éste.

Nosotros suponemos que todas estas reconstrucciones resultan contextualizadas respecto a las circunstancias, fuentes y situación histórica del momento y que, por tanto, son esencialmente correctas. Los mamertinos (o directamente C. Claudio) habrían amenazado al apurado comandante púnico de la guarnición con la guerra inmediata de Cartago con Roma, caso de no evacuar la ciudadela de una ciudad aliada y amiga, pues sus soldados, caso de permanecer en contra del parecer de la asamblea de los mamertinos, lo hacían, ya no como amigos y aliados, sino como fuerza de ocupación en contra de los intereses de Mesina y su *deditio* a Roma. El comandante cartaginés (Hanón, suponemos) comprendió que si su actuación provocaba la guerra abierta con Roma podía considerarse hombre muerto en Cartago o en la propia Mesina: decidió evacuar la ciudadela con la esperanza de que su decisión fuese comprendida en Cartago. Su superior, Aníbal Gescón, envió<sup>112</sup> a Hanón a la metrópoli sabedor de que su oficial estaba en una situación comprometida, pero seguramente muy contento de tener un responsable de la pérdida de Mesina, circunstancia que salvaba su propia cabeza<sup>113</sup>. En efecto, Hanón fue condenado a la cruz<sup>114</sup>.

Así pues, Mesina debió quedar en manos exclusivamente mamertinas tras la expulsión de esta guarnición cartaginesa, pero con la firme promesa de ayuda romana si era atacada por unos o por otros. C. Claudio volvió con su bote a Regio con la misión terminada.

En este punto hay que considerar que, tras la expulsión de la guarnición cartaginesa, sólo tiene sentido el envío del ejército consular si los púnicos o los siracusanos reaccionan respecto a la nueva situación; algo que suele pasarse por alto en todas las reconstrucciones en torno al inicio

---

*War*, 45. También H.H. Scullard, "Carthage and Rome", *CAH*, vol. VII/2, Cambridge 1989, 543.

<sup>112</sup> Desestimamos que el propio juez de Hanón fuese su superior militar, Aníbal Gescón, como se ha supuesto en alguna ocasión. En todo caso lo sería el consejo político o *gerusia* que parece que acompañaba en nombre del gobierno y asambleas de Cartago a los generales con mando. Sobre los rastros de esta *gerusia* en las fuentes, su composición, competencias y carácter, véanse nuestras conclusiones en J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amilcar Barca y la política cartaginesa*, 308.

<sup>113</sup> Recordamos que para La Bua, efectivamente, el que habría perdido la cabeza era el propio Aníbal, quien sería el comandante de la guarnición de Mesina. Admitimos que tal posibilidad existe, pero ya hemos expuesto anteriormente las razones por la que ha sido desestimada. V. *supra* V. La Bua, *Filino-Polibio, Sileno-Diodoro*, 183.

<sup>114</sup> Todos suponen que la condena procede, de un modo o de otro, del gobierno de Cartago. Cf. especialmente W. Huss, *Geshichte...*, 223. B. Caven, *The Punic Wars*, 16. D.B. Hoyos, "The Carthaginian and Roman Commanders..", *LCM* 8, 1983, 120.

de la primera guerra púnica, en cuanto a la valoración de la realidad histórica de la actuación de este Cayo Claudio.

Un segundo aspecto, que nos parece sumamente interesante y que tampoco se enfatiza con la debida atención, es que los Claudios, como *gens*, tienen un indudable interés en los asuntos de Mesina y un protagonismo indudable, tanto en las gestiones previas que conducen a la *deditio* mamertina a Roma (con anterioridad al desembarco de C. Claudio<sup>115</sup>), como en crear las condiciones que permitan que ésta pueda ser aceptada en Roma (intervenciones directas de C. Claudio, expulsión de la guarnición púnica, control de la ciudadela...), como en que la petición mamertina sea aceptada en Roma (gestiones del cónsul Ap. Claudio ante el senado y los comicios<sup>116</sup>). Ello parece indicar que existen razones particulares de esta *gens* romana que les llevan a implicarse muy directamente en los asuntos de Mesina y que, indudablemente, parecen hacer referencia a relaciones de *clientelismo* respecto a notables mamertinos. Esto no sería tan extraño, más si consideramos el origen campano de los mamertinos<sup>117</sup> y las repetidas referencias al parentesco genérico entre este pueblo y el romano<sup>118</sup>, en el caso de Mesina<sup>119</sup>.

Como hemos adelantado, resulta evidente que la fecha de esta hipotética intromisión de un enviado romano en Mesina tuvo que ser muy anterior a la reunión de los comicios por parte del cónsul Apio Claudio Caudex y anterior al envío desde Cartago de un nuevo general en jefe, Hanón (el mencionado hijo de Aníbal), por encima o en sustitución del *boetarco* ordinario en la isla (Aníbal Gescón, como sabemos).

En cuanto al primer punto, que la intervención de C. Claudio (o el enviado romano) tuvo que ser anterior a la reunión de los comicios por parte de los cónsules, o por parte del cónsul Ap. Claudio, ello está muy claro, no sólo por la propia lógica de los acontecimientos y de la intervención misma, sino porque así lo presentan con claridad todas las fuentes que hablan de ello y porque no habría resultado aceptable, ni en fondo ni en forma, que Roma cerrase un pacto con los mamertinos de

---

<sup>115</sup> W. Huss, *Geschichte...*, 222.

<sup>116</sup> Pol. I, 11.

<sup>117</sup> Diod. XXII, 18,1. Brevemente, L.A. García Moreno, *La Antigüedad Clásica, Historia Universal*, vol. II/1, Pamplona: EUNSA 1989 (1980), 328. J.M. Roldán Hervás, *Historia de Roma*, vol. I, Madrid 1981, 173-174.

<sup>118</sup> Parentesco racial que, no lo olvidemos, es una de las razones que impulsan la decisión mamertina de pedir ayuda a Roma, Pol. I, 10,2.

<sup>119</sup> Como sabemos, implicaciones personales entre distintas familias romanas y campanas ya se establecieron por Heurgon y otros. *Vid. supra* nota 115.

Mesina mientras éstos, de forma voluntaria, mantenían una guarnición púnica en su ciudadela.

En cuanto al segundo punto, que la intervención de C. Claudio y los acontecimientos iniciales de Mesina, incluida la apelación mamertina a Roma e incluida la introducción de la guarnición romana en la ciudadela, fueron anteriores a la llegada de Hanón Anibálida y la flota cartaginesa, también nos resulta claro por dos razones fundamentales. En primer lugar porque hasta que los mamertinos no expulsan a Hanón, el oficial de Aníbal Gescón, de la ciudadela y se dirigen formalmente a Roma en busca de ayuda con la seguridad de obtenerla, no hay razón de peso para que la asamblea de Cartago se inquiete por el asunto de Mesina, envíe su flota y nombre un nuevo general en jefe (Hanón Anibálida) por encima del *boetarco* ordinario de Sicilia (Aníbal Gescón) y, en último lugar, todo esto sólo tienen sentido si se está o se puede entrar en guerra con alguna potencia y esa situación no se da, ni con los propios mamertinos, ni con Hierón, ni con Roma, hasta que esa guarnición es expulsada.

Así pues, la trascendencia de la expulsión de la guarnición de Hanón de la ciudadela de Mesina es enorme en el curso de los acontecimientos que conducen al enfrentamiento púnico-romano de la primera guerra púnica. Marca un cambio total de orientación política, diplomática y militar en el asunto: el verdadero comienzo del proceso de escalada que, provocado por Roma, conduce a la guerra abierta y declarada.

La intromisión directa de Roma en el asunto de Mesina, representada por la hipotética historia de C. Claudio, no pudo realizarse de espaldas al senado y a las magistraturas de Roma. La realidad de esta intervención del tribuno militar es puesta en duda por varios autores<sup>120</sup>, pero nosotros la aceptamos en su aspecto esencial: que la injerencia romana directa es la causante de que los mamertinos se atrevieran a romper sus pactos con Cartago y a expulsar a la guarnición púnica. Esta intervención trae consigo un compromiso militar que sería impensable al margen del senado, institución que tiene en este momento todas las competencias políticas y militares de la república<sup>121</sup>, pero —además— implica al sistema de valores político de la confederación, que descansa precisamente en el valor de la *fides*. C. Claudio no actuó en ningún momento por propia iniciativa o por su cuenta. No nos dicen esto las fuentes que hablan de su intervención. Actúa según precisas instrucciones del gobierno romano, senado y magistrados, perfectamente conscientes todos del enfrentamiento que todo ello produce con los intereses cartagineses (y siracusanos) en la isla, y

---

<sup>120</sup> La desestiman —mayormente— al no encontrar ecos de la misma en las “fuentes mayores”, Polibio y Diodoro.

<sup>121</sup> E. Cizek, *Mentalités et institutions politiques romaines*, Paris 1990, 140.

dentro de todo un plan dirigido por la aristocracia y el senado que podríamos bautizar como de *impulso hacia el sur*<sup>122</sup>. Una política encaminada a extender sistemáticamente el área de influencia romana durante estos años al sur griego de Italia<sup>123</sup>.

Esta política expansionista romana es -como veíamos en otro momento<sup>124</sup>- una consecuencia clara de la victoria sobre Pirro, del vacío político creado por la marcha de éste vencido y por la misma explotación del éxito militar de la campaña. Esta política expansionista se hará a través de un programa del que forman parte la serie de colonizaciones<sup>125</sup> y campañas militares llevadas a cabo por Roma, de forma sistemática y programática, en Calabria y el sur de Italia, encaminadas al control del estrecho. La injerencia en los asuntos de Sicilia representada por la historia de C. Claudio sería un capítulo más dentro de esta política cuyos jalones mayores se ven claramente sólo con seguir la relación de Broughton para estos años<sup>126</sup>.

Respecto a la cronología de esta intervención o injerencia romana en la situación de Mesina, por entonces aliada de Cartago, pese a su indeterminación, tiene aspectos que permiten ubicarla -al menos en sus inicios- en un tiempo muy anterior a la marcha de Ap. Claudio a Regio con la intención de cruzar el estrecho, como decimos, paralelamente a esta extensión sistemática de Roma hacia el sur.

Tampoco parece muy inmediatamente posterior a la batalla de Longano, pues, si realmente hubo, como pensamos por paralelismos evidentes con el caso de Agrigento, un tratado formal entre Cartago y Mesina, entre éste y la expulsión de Hanón de la ciudadela tuvieron que realizarse gestiones y contactos previos entre estos clientes de determinados *genos* romanos (como los Claudios) y partidarios campanos<sup>127</sup> que preparasen y forzasen la injerencia directa romana

---

<sup>122</sup> Parafraseamos, por supuesto, el conocido expansionismo imperialista y colonial germánico hacia el Este: *Drang nach Osten*.

<sup>123</sup> Véase los términos esenciales de esta política en W.V. Harris, *Guerra e imperialismo...*, 183-184. También P. Grimal, "El Helenismo y el auge de Roma" ("El mundo mediterráneo en la edad antigua II"), *Historia Universal s. XXI*, vol. VI/2, Madrid-México 1987 (Frankfurt 1965), 283.

<sup>124</sup> J. Gómez de Caso Zuriaga, "Antecedentes...", 1996, 123 ss.

<sup>125</sup> Brevemente, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 35. Especialmente señalaríamos la colonización de Benevento y Ariminum en el 268.

<sup>126</sup> Obsérvese lo sistemático de las campañas de limpieza de los cónsules de la época. Basta seguir la relación en Broughton: Regio (a. 270), Brutio (a. 269), Brundisio (sometimiento de los salentinos, a. 267), a. 266: se continúa contra los salentinos y mesapianos en Calabria (D. Junio Pera y N. Fabio Pictor), a. 265; se comienza contra los volscos y (probablemente) comienza la intervención directa en Mesina. Cf. T.R.S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, vol. I, N.Y. 1952, 198-202.

<sup>127</sup> *Supra*. n. 58. *Infra* n. 200.

representada por el viaje de C. Claudio, viaje impensable sin una larga y cuidada preparación previa<sup>128</sup>. Contactos, tratos y gestión que debieron llevar su tiempo.

Tampoco se puede ubicar el episodio en un espacio cronológico muy próximo a la marcha del cónsul Ap. Claudio a Regio con la misión de socorrer la ciudad de Mesina, amenazada por cartagineses y siracusanos en la primavera del 264, porque el relevo de mandos cartaginés (Aníbal Gescón por Hanón Anibálida) no puede ser anterior de ninguna manera a la expulsión de la guarnición cartaginesa de Mesina y -además- este general púnico realizará, como veremos, una larga serie de preparativos militares, logísticos y diplomáticos previos a cerrar tratos con Hierón y previos a decidirse a atacar Mesina. Acción esta última que, precisamente, será la que desencadene el envío del ejército consular de Ap. Claudio que inicia la primera guerra púnica.

### ***3. La reacción cartaginesa: relevo de Aníbal Gescón y aproximación púnico-siracusana***

Aníbal Gescón, por su parte, tuvo que ser informado por su oficial expulsado de Mesina, Hanón, de que los mamertinos se habían rendido formalmente a Roma y que su *deditio in fidem* sería aceptada en la poderosa capital de la Confederación. Mesina ya no estaba bajo la protección de Cartago y en alianza con ella, sino bajo la de Roma.

Aníbal Gescón se dio cuenta inmediatamente de las consecuencias y lo comprometido de la situación. El giro de las alianzas en Mesina y la consiguiente salida de Hanón de la ciudadela habían anulado su hábil gestión diplomática con los mamertinos tras la batalla de Longano. La nueva situación superaba con mucho sus competencias como *boetarco* ordinario de Sicilia y, conociendo lo peligroso de su situación, dados los procedimientos cartagineses con sus jefes militares, envió emisarios a Cartago informando de la situación y pidiendo instrucciones concretas. Juzgó a Hanón posible reo de traición ya que nunca debió haber abandonado Mesina y, muy probablemente, fue enviado, junto con las malas noticias sobre Mesina, a Cartago<sup>129</sup>. Allí se consideró que su actuación había sido incorrecta y fue ajusticiado<sup>130</sup>.

---

<sup>128</sup> Cf. W. Huss, *Geschichte...*, 222.

<sup>129</sup> La narración de Polibio no especifica dónde ni cómo se produjo el juicio que llevó a la muerte a Hanón. Véase Pol. I, 11,5. Tampoco más explícito Zon., VIII, 9. Hay historiadores que piensan que pudo morir a manos de sus hombres, cosa que nos parece totalmente impropia de la situación creada y que no recogen las fuentes. También otros piensan que pudo haber sido ajusticiado por su jefe inmediato, Aníbal Gescón. Sin

En el caso del juicio institucional a este Hanón, comandante de Mesina, se ha considerado acertadamente que la sentencia fue muy injusta. Caven, por ejemplo, especula muy acertadamente con las distintas (pocas) opciones que le quedaban al oficial púnico tras la injerencia directa romana y concluye que “*fuese cual fuese el curso de los acontecimientos su actuación se revelaría como la equivocada*”<sup>131</sup>.

Mientras estos mensajeros de Aníbal Gescón eran despachados a Cartago en busca de instrucciones, notificando la *deditio* formal de los mamertinos a Roma y la actitud de compromiso de aceptarla por parte de ésta, según alguna fuente<sup>132</sup>, C. Claudio intentó cruzar el estrecho con sus manipulos embarcados. La historia resulta ciertamente confusa, sobre todo por el contexto cronológico y los nombres propios que la protagonizan. Tal como se nos presenta, nos revela algunas incoherencias.

Un tal Hanón, comandante de Mesina, al mando de una escuadra púnica, sale al paso del tribuno C. Claudio e impide que la operación se realice con éxito. Las maniobras de los barcos cartagineses y las corrientes marinas, desorganizan la flotilla romana que se ve obligada a regresar a Regio, mientras algunos de sus barcos, con sus tripulaciones, son capturados por el comandante cartaginés.

El oficial púnico al mando debió darse cuenta de lo delicado de la situación que se creaba, para Cartago y para su propia persona. Si su actuación provocaba la guerra abierta con Roma, su actuación se valoraría en Cartago como contraria a los intereses de la patria, con lo que tenía muchas probabilidades de perder la vida. Si permitía que C. Claudio cruzase impunemente el estrecho y reforzase Mesina, ello también podía ser considerado una acción traidora o incompetente, contraria a los intereses de la patria y terminar del mismo modo. Si aniquilaba la flota romana, sin estar en guerra formal con la Confederación, él y no otro sería el culpable de provocar la guerra abierta entre Cartago y Roma.

Se comprende fácilmente que, una vez más, la dilucidación de la identidad de este comandante púnico tendría una importancia grande, tanto para establecer con claridad si, como se ha afirmado en ocasiones<sup>133</sup>, cabe la posibilidad de que las fuentes entremezclen hechos protagonizados por

---

embargo, el procedimiento normal es que éste, Aníbal Gescón, su jefe, le enviase a Cartago para que sufriese ese juicio institucional (Huss). Pensamos que esto fue lo que debió suceder. Sobre todas estas hipótesis, principalmente B. Caven, *The Punic Wars*, 16. F.W. Walbank, *Com. I*, 11,5. Lenschau, “Hanno” (6), *R.E.*, col. 2354. W.Huss, *Geschichte...*, 223, en la línea de O. Meltzer, *Geschichte...*, vol. II, 260.

<sup>130</sup> Fue crucificado. Nuestra reconstrucción está de acuerdo con las de Huss y Meltzer, *loc. cit.* entre otros

<sup>131</sup> *Sic* (trad.) B. Caven, *The Punic Wars*, 16.

<sup>132</sup> Nos referimos siempre a Zon. VIII,8-9.

<sup>133</sup> *Supra*, particularmente, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 46.

ambos Claudios, como para hacerlo respecto a la realidad histórica de la misión del tribuno, o como para establecer jalones cronológicos seguros en el desarrollo de los acontecimientos. Sin embargo, esta misión resulta del todo imposible y sólo puede resolverse de forma hipotética.

Como sabemos, las fuentes apuntan en este momento a un tal Hanón como comandante de los barcos cartagineses<sup>134</sup>. ¿Se trata del primer Hanón, el comandante de Mesina? ¿O se trata del segundo Hanón, el hijo de Aníbal, recién llegado de Cartago para hacerse cargo de la difícil situación creada en Sicilia por el entrometimiento romano? Incluso puede tratarse de un tercer Hanón u otro oficial púnico al que las fuentes señaladas bautizan con un nombre harto común entre la aristocracia cartaginesa de la época<sup>135</sup>. Para nosotros, y para una cierta tradición investigadora<sup>136</sup>, en este punto existe una cierta confusión en las fuentes entre ambos Claudios y Hanones, en el sentido que señala Lazenby<sup>137</sup>, y Zonaras puede estar atribuyendo a Hanón, el comandante de Mesina, acciones muy posteriores, protagonizadas por el segundo Hanón, el nuevo *boetarco* de Sicilia, cuando, al mando de la flota, intenta impedir el posterior paso del cónsul Ap. Claudio y la guerra con Roma<sup>138</sup>.

Obsérvese que, si realmente aceptamos que no hay confusión alguna en las fuentes, sino que se recogen tradiciones distintas, cosa también perfectamente posible, en ese caso, habría que aceptar, como hizo en su día Meltzer muy coherentemente<sup>139</sup>, que hubo -en efecto- dos enfrentamientos navales en el estrecho entre la flota púnica de Sicilia y tropas romanas que intentaban cruzar, uno en época del tribuno C. Claudio, narrado por Zonaras y Dión Casio, como sabemos, y otro en la de Ap. Claudio, narrado por Diodoro. Aunque nos parece, como a Lazenby, que, efectivamente, existe cierta confusión de acontecimientos, acciones y nombres, y pese a que veamos algunos inconvenientes de contexto para que pueda ser Hanón, el comandante de Mesina, el que al mando de una flota estorbe el paso de C. Claudio, reconocemos que la vieja hipótesis de Meltzer (quien -simplemente- acepta la realidad histórica de la doble narración de las fuentes señaladas) es sumamente atractiva y, desde luego, coherente con nuestro planteamiento de los hechos históricos en torno a Mesina. Planteamiento que supone que toda esta intervención o injerencia romana representada por la historia de C. Claudio es previa, anterior (en

---

<sup>134</sup> Particularmente, Zon. VIII,9.

<sup>135</sup> Cf. D.B. Hoyos, "The Carthaginian and Roman Commanders...", 120. También Lazenby especula con esta posibilidad. Cf. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 46.

<sup>136</sup> Representada, por ejemplo, en la reconstrucción de los acontecimientos que nos presenta W. Huss, *Geschichte...*, 223.

<sup>137</sup> Ya señalado, Cf. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 46

<sup>138</sup> Diod. XXIII, 2,1.

<sup>139</sup> Cf. O. Meltzer, *Geschichte...*, vol. II, 257-262.

varios meses al menos) a la mejor datada intervención directa de Ap. Claudio.

Diodoro, por su parte, señala con claridad varios aspectos que pueden arrojar alguna luz sobre la identidad de este comandante púnico<sup>140</sup>. Su relato es -además-, desde nuestro punto de vista, perfectamente coherente con el polibiano<sup>141</sup> (especialmente en lo que a sucesión cronológica se refiere), pero mucho más detallado.

Inmediatamente después del incidente de Mesina, el gobierno cartaginés decidió el relevo en el gobierno de la isla de Aníbal Gescón (si es que continuaba como *boetarco* de la misma) o del oficial que le hubiese sustituido en los años que separan la acción de éste sobre Mesina tras la batalla de Longano<sup>142</sup>. No creemos de ninguna manera, como veíamos que sí lo hacía La Bua, que el oficial al mando de la guarnición de Mesina fuese el mismo *boetarco* o gobernador de la isla, Aníbal Gescón<sup>143</sup>, y que, por tanto fuese éste el crucificado. La pérdida de Mesina y la nueva situación generada con Roma, sí que justificaba un relevo en el mando.

El enviado, ya lo sabemos, fue Hanón, hijo de Aníbal, quien no parece traer grandes refuerzos militares ni modos políticos nuevos.

Respecto a lo primero, se admite generalmente que Hanón Anibálida sólo tiene a su cargo las guarniciones militares de la isla<sup>144</sup> y, en cualquier caso, ya se señaló hace tiempo la escasez de efectivos cartagineses en estos momentos<sup>145</sup>. Otra muestra más de la “pereza” cartaginesa a la hora de reconocerse en guerra con la poderosa Roma por Sicilia<sup>146</sup>. A nosotros esta escasez de medios nos parece indudable y, como muestra, basta considerar que, en el momento en el que los romanos cierran un tratado con Hierón, envían, para la prosecución de la guerra contra

---

<sup>140</sup> Diod. XXIII, 1 y 2.

<sup>141</sup> Pol. I, 11,5-10.

<sup>142</sup> Recordamos que nosotros somos partidarios de una cronología más larga para esta batalla de la que recientemente se viene admitiendo, más en consonancia con Huss y la tradición de Luterbacher (c. 269), que con la anglosajona, que partiría de Reuss, v. gr. Lazenby (c. 265). Sobre la discusión cronológica, J. Gómez de Caso Zuriaga, “Antecedentes...”, 130-135, donde se remite a las líneas de opinión fundamentales. Brevemente, como muestra de las posiciones más polarizadas, W. Huss, *Geschichte...*, 217 y J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 36. sobre el origen de ambas dataciones: F. Luterbacher, “Beitrag zu einer kritischen Geschichte des ersten punischen Krieges”, *Philologus* 66, 1907, 396-426 y F. Reuss, “Der erste punische Krieg”, *Philologus* 68, 1909, 410-427.

<sup>143</sup> *Supra*, V. La Bua, *Filino-Polibio...*, 183.

<sup>144</sup> V. gr. B. Caven, *The Punic Wars*, 17. También K.W. Welwei, *Historia* 27, 1978, 583 ss., citado por W. Huss, *Geschichte...*, 225<sup>53</sup>.

<sup>145</sup> V. gr., y especialmente, F. Luterbacher, “Beitrag zu einer kritischen Geschichte des ersten punischen Krieges”, 399.

<sup>146</sup> A. Piganiol, *La conquête...*, 217.

Cartago, un sólo ejército consular de dos legiones, no sólo en un primer momento, en la primavera del 264, con Ap. Claudio, sino incluso después, bajo el mando de los cónsules L. Postumio Megelo y Q. Mamilio Vitulio (primavera a. 262)<sup>147</sup>.

Respecto a lo segundo, a los posibles cambios en la política cartaginesa en la isla, que podrían esperarse debido al relevo en el mando, en principio, parecen nulos, excepto por lo que a Siracusa se refiere, como resulta por otra parte lógico, dados los cambios en Mesina. Como veremos, la política de Hanón en este sentido es una continuación directa de la desarrollada por Aníbal Gescón, quien debió seguir siendo su segundo y consejero. La narración de Diodoro es clara en este aspecto<sup>148</sup>. Hanón invierte un tiempo indeterminado en reorganizar las fuerzas púnicas en la isla y en aproximaciones y sondeos diplomáticos que culminarán en la alianza con Hierón. Estos preparativos llevaron meses, sin duda. Fueron los siguientes:

En primer lugar, concentró las guarniciones y tropas en general en la fortaleza púnica por antonomasia en Sicilia: Lilibeo; después avanzó sobre Solunto (cerca de Palermo), donde estableció un campamento permanente extramuros de la ciudad en el que acuarteló sus tropas. Luego marchó, muy significativamente sin llevar el ejército consigo, hasta Agrigento, estableció pactos de alianza con sus habitantes griegos y fortificó su ciudadela. Una vez terminada esta labor, y con la situación diplomática respecto a esta antigua colonia de Gela perfectamente afianzada<sup>149</sup>, y solamente entonces, regresa a su campamento (en Solunto, recordemos). Allí se iniciaron las gestiones diplomáticas que condujeron a la alianza con Hierón.

Estas actuaciones del nuevo *boetarco* de la isla, Hanón Anibálico, nos parecen sumamente importantes y han sido sistemáticamente pasadas por alto en los análisis de las acciones que conducen a la primera guerra púnica. Observamos en ellas, respecto a Agrigento, y así lo hemos hecho constar en su momento, paralelismos muy estrechos con las llevadas a cabo años antes, después de la batalla de Longano, por su antecesor en el cargo, Aníbal Gescón, respecto a Mesina<sup>150</sup>. La narración de Diodoro podríamos,

---

<sup>147</sup> Para otros, esta escasez de fuerzas romanas se debería al intento por parte de Roma de lograr una paz con Cartago en este momento. Véase al respecto, especialmente, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 54-55. Nosotros lo desestimamos y el texto polibiano al respecto nos parece muy claro: los romanos, al verse enfrentados solamente con los cartagineses de Hanón, suponen que no son necesarios más efectivos. Cf. Pol. I, 17,1-3.

<sup>148</sup> Seguimos la narración de Diodoro: Diod. XXIII, 1,2.

<sup>149</sup> "Había persuadido a los habitantes, que eran amistosos hacia los cartagineses, para que fueran sus aliados" Diod. XXIII, 1,2.

<sup>150</sup> Actuación ya vista. Diod. XXII, 13,6-8.

así pues, transponerla punto por punto a este caso sólo cambiando los nombres propios de la ciudad y los mandos cartagineses, por lo que, como señalamos en su momento en este mismo artículo, sí debió existir algún tipo de pacto formal entre los mamertinos y los cartagineses<sup>151</sup>.

Esta forma de actuar parece mostrar un esquema básico de trato diplomático de alianza que puede resultar muy interesante a la hora de contemplar los modos de extensión del imperio púnico en otros espacios geográficos. El oficial superior al mando, siempre en persona, cierra algún tipo de trato con la ciudad o estado en cuestión por el que Cartago se compromete a asumir la defensa de ese territorio en caso de necesidad, luego abandona este territorio dejando o no una guarnición militar para su apoyo.

Llamamos la atención, en este punto, sobre dos aspectos cronológicos y políticos importantes. Obsérvese -por un lado- que durante todo este tiempo, los romanos no han movido pieza alguna en el tablero de Sicilia. Mesina está asegurada diplomática y militarmente, con o sin la guarnición de C. Claudio y ninguna acción militar directa se cieme sobre ella de modo directo o inmediato. Por otro, hay que suponer, que todos estos preparativos militares y políticos de Hanón tras el relevo cartaginés a raíz de la pérdida de Mesina llevan su tiempo. La narración de Diodoro es clara al respecto, por lo que a la sucesión de acciones se refiere, aunque no respecto a su datación. Todas estas acciones diplomáticas, militares organizativas y de ingeniería poliarcética, tuvieron que ocupar un tiempo. Solamente terminadas éstas, comienza la aproximación diplomática entre púnicos y siracusanos, según Polibio y Diodoro a instancias de Hierón<sup>152</sup>. Negociaciones que estudiaremos monográficamente en su momento, pero que -indudablemente- también llevaron su tiempo, así como la coordinación para el desarrollo de las acciones militares.

Obsérvese que esta prolongación de la actuación cartaginesa, y la quietud romana en torno a Mesina, implican claramente que existe un espacio de meses, entre la expulsión del primer Hanón de Mesina y las acciones militares directas de cartagineses y siracusanos en torno a esta ciudad que motivarán la intervención directa y personal del cónsul Ap. Claudio.

La historia del tribuno C. Claudio implica una injerencia previa romana en la situación de Mesina, aliada de Cartago, pero, una vez logrado su objetivo diplomático: atraer a los mamertinos a la esfera romana y sentar las bases para una intervención directa en Sicilia, así como la expulsión de

---

<sup>151</sup> Ya brevemente señalado en su momento. *Vid. supra* texto y nota 51 y ss.

<sup>152</sup> Más explícitamente en Diodoro: Diod. XXIII, 1,2. Pol. I, 11,7. En este punto referente a las negociaciones púnico-siracusanas son muy interesantes y significativas las diferencias entre ambos historiadores. Diferencias que nos confirman, como veremos, la utilización de Fabio Píctor como fuente en este punto por parte de Polibio.

la guarnición púnica, el nuevo comandante cartaginés, cuyo nombramiento y llegada también llevarían su tiempo, no emprende inmediata y unilateralmente acciones contra Mesina, sino que se ocupa en la reorganización y replanteamiento político-militar de la presencia púnica en la isla ante los cambios producidos por la nueva situación de la ciudad de los mamertinos.

Así pues, todas estas acciones de Hanón son previas a que se encomiende a Ap. Claudio el auxilio de Mesina en la primavera del 264. Si observamos su carácter, vemos que se trata de típicas acciones “de invierno”, de preparación de una posible época de campaña, cuyo alcance no está claro en este momento, pero que, previsiblemente se puede desencadenar con la llegada del buen tiempo. Para nosotros, la intervención o injerencia romana en el asunto de Mesina y sus negociaciones previas a ésta, son anteriores a la época de campaña del curso político 264-263 (consulados de Ap. Claudio Caudex y M. Fulvio Flaco). El protagonismo del cónsul Claudio en los comicios indica que todo esto se desarrolló en la precampaña 265-264.

#### ***4. El acercamiento púnico-siracusano. El movimiento sobre Mesina***

Un aspecto importante en torno a la figura y acciones de este Hanón Anibálida sería el carácter de todos los preparativos poliorcéticos y militares que emprende en el otoño del 265 y que proseguirían en los meses de invierno. Éstos tienen un carácter militar indudable, pero hay que observar que, en buena parte, parecen ajustarse en principio a una política de consolidación y no parecen revestir un carácter ofensivo<sup>153</sup>.

Cartago, en contra del espíritu y la letra de los pactos, ha perdido Mesina debido a la clara injerencia romana representada por la historia del tribuno C. Claudio, pero aceptando que ambas potencias se encuentran en situación clara de conflicto, no están en guerra abierta y declarada entre sí y no tienen todavía ejércitos enfrentados en combate. De hecho, los preparativos cartagineses, dirigidos por Hanón Anibálida, pueden indicar que Cartago acepta los hechos consumados en cuanto a Mesina, pero que se prepara más a fondo para la eventualidad, muy probable por otra parte, de que Roma intente extender su influencia en la isla<sup>154</sup>. En este caso, la situación de conflicto tendería a resolverse en un nuevo *statu quo* al

---

<sup>153</sup> No todos estarían de acuerdo con esta valoración de los preparativos de Hanón. Véase, como ejemplo, la de H.H. Scullard, “Carthage and Rome”, *CAH*, vol. VII/2, 1989, 543.

<sup>154</sup> Cf. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 46.

margen de los pactos e -incluso- de la guerra abierta. De hecho, está probado que “la mayoría de los conflictos internacionales se resuelven al quedar obsoletos”<sup>155</sup>, en lo que en términos de estrategia política internacional se denomina un *passive settlement*<sup>156</sup>.

Esto, por otra parte, no estaría en contradicción con que los propósitos cartagineses fuesen más amplios<sup>157</sup>. En este sentido Cartago puede plantearse como objetivo político esencial (inmediato) el afianzamiento de su *eparchía* y liderazgo en la isla como forma de impedir la extensión de la influencia romana (o siracusana) como explotación política del reciente descalabro diplomático púnico en Mesina, y -como objetivo secundario (más a largo plazo)- la recuperación, diplomática o militar, de la plaza o su eliminación, considerando que, igual que los romanos han intervenido unilateralmente y denunciado los pactos sin que la situación de conflicto haya desembocado en guerra abierta con Cartago, del mismo modo cabe la posibilidad de que, ante una eventual intervención cartaginesa (o siracusana) en Mesina Roma renunciase a llegar a una situación de guerra abierta y aceptase, con el tiempo, una forma u otra de *passive settlement* al respecto más favorable para Cartago.

Hierón observó todos estos preparativos militares y diplomáticos de sus tradicionales rivales púnicos. Evidentemente el asunto de Mesina y la extensión del poder romano por Sicilia tampoco convenía a Siracusa y le obligaba a él, personalmente, al igual que al líder cartaginés, a tomar medidas concretas. La aproximación diplomática a Cartago sería una de ellas y, evidentemente, dentro de ésta, la piedra de toque la eliminación de Mesina. Aspecto este último ante el que compartiría Hierón plenamente el planteamiento descrito en el caso cartaginés: una intervención conjunta púnico-siracusana en Mesina que condujese a la eliminación del problema mamertino crearía -indudablemente- una situación de conflicto con Roma, pero es posible que, ante esa alianza conjunta de todas las fuerzas de la isla, púnicos y griegos<sup>158</sup>, la poderosa potencia del Lacio no llegase a intervenir

---

<sup>155</sup> Sic (trad.) Q. Wright, *A Study of War*, vol. II, Chicago 1942, 1257.

<sup>156</sup> Sobre el concepto de *passive settlement* y su importancia en la resolución de conflictos, véase genéricamente K.J. Holsti, “The Interaction of States: Conflict and Conflict Resolution”, *International Politics*, 462-463.

<sup>157</sup> Cf. J.F. Lazenby, *op. cit.*, 47.

<sup>158</sup> Hacemos notar que por “púnicos” y “griegos” entendemos sicilianos liderados por Cartago o Siracusa, no etnias o culturas. Varias veces hemos hecho referencia a que el sistema de relaciones de la isla no es de *bloques* (en sentido estricto), sino de tipo *difuso, polarizado* en torno al liderazgo de Cartago o Siracusa, pero siempre cambiante, sin los mecanismos de “disciplina interna” que implica el *sistema de bloques* estricto. Agrigento (o Moitía) son una muestra de que existen ciudades griegas en origen y cultura lideradas por Cartago; un caso contrario lo representará Segesta en el 263. Sobre este panorama *disperso* y sus detalles remitimos a D. Roussel, *Les siciliens entre ...*, 19-71.

de modo directo y no llegase a querer o a poder cruzar el estrecho; sobre todo si los planteamientos militares eran los acertados.

Polibio y Diodoro nos hablan de esta aproximación púnico-siracusana<sup>159</sup> y coinciden en sus aspectos esenciales, aunque se separen en cuanto a la valoración circunstancial que introducen del pacto. En la versión de Diodoro queda claro que es la expulsión de la guarnición púnica de la ciudadela de Mesina, y la aproximación de esta ciudad a Roma, el acontecimiento que acerca definitivamente a púnicos y siracusanos y da un carácter evidentemente antirromano al pacto en cuestión.

Por el contrario, la versión polibiana pretende dar al pacto de Hierón con Cartago un carácter exclusivamente antimamertino, haciendo énfasis -engañosamente- en el asunto de Mesina y evitando, como señala oportunamente Díaz Tejera<sup>160</sup>, hacer referencia a los romanos<sup>161</sup>.

Polibio logra evidentemente transmitirnos una *impresión* de los hechos que, sin duda, estaba en la intención de su fuente, de Fabio Píctor. Al separar el pacto púnico-siracusano de la expulsión de la guarnición cartaginesa y, por tanto, de la decisión romana de intervenir en los asuntos de Sicilia, y dirigirlo exclusivamente contra Mesina, logra dos propósitos. Primero, que la intervención romana parezca posterior a estos acontecimientos desde un origen y, por tanto, circunstancial y provocada por los efectos de tal pacto. Más si tenemos en cuenta que Polibio silencia toda intromisión romana previa en los asuntos internos de Mesina<sup>162</sup>. Y segundo, proteger históricamente algo la memoria y actuación de Hierón, futuro prototipo de fiel aliado de Roma en la contienda contra Cartago<sup>163</sup> y uno de los puntos clave en el sistema de expansión y la logística romanas en la isla<sup>164</sup>, hasta el punto de que en el llamado Tratado de Lutacio<sup>165</sup>, que cierra en el 241 esta primera guerra púnica, en su primera versión, no en la

---

<sup>159</sup> Pol. I, 11,7. Diod. XXIII, 1,2.

<sup>160</sup> A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/1, 112.

<sup>161</sup> "Por ese tiempo Hierón, que creía que las circunstancias presentes le eran favorables para expulsar de Sicilia a los bárbaros que ocupaban Mesina, hace alianza con los cartagineses". Pol. I, 11,7, trad. A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/1, 11.

<sup>162</sup> Zon. VIII,8-9 y Dion Cas. XI, fr. 43,5-10; como sabemos. *Supra*. También sobre lo significativo de este silencio de Polibio, especialmente, W. Huss, *Geschichte...*, 221.

<sup>163</sup> Y así ha quedado para la historia. Cf. Th. Mommsen, *Historia de Roma*, vol I, 672. Sobre el cambio de actitud de Hierón, Pol. I, 16,3 ss. Diod. XXIII, 4. También Zon. VIII, 9; Eutr. II, 19,2; Oros. IV, 7,3.

<sup>164</sup> Sobre el carácter de esta alianza entre Hierón y Roma, especialmente M.R. Cimma, *Reges socii et amici populi romani*, Milán 1976, 37-41.

<sup>165</sup> Texto en Pol. I, 62,8-9; I, 63,3 y III, 27,2-7. También Diod. XXIV, 13; Ap., Sic. 2,2; Oros. IV, 11,2 y Zon. VIII, 17. Sobre el texto, véase especialmente, A. Díaz Tejera, "En torno al tratado de paz de Lutacio entre Roma y Cartago", *Habis* 2, 1971, 109-126.

definitiva<sup>166</sup>, el tirano de Siracusa es distinguido como piedra angular del sistema inicialmente ideado por Roma para extenderse fuera de Italia, aunque finalmente el tratado fuese modificado en su redacción definitiva y Hierón relegado de esa situación de privilegio<sup>167</sup>.

Los cambios de bando del siracusano, explicables desde el punto de vista político debido a las circunstancias históricas<sup>168</sup>, tal vez fuesen disimulados por Pictor con el objeto de no empañar la memoria de un arquetipo de fiel aliado de Roma; de tal manera que, en su versión de los hechos, más o menos seguida por Polibio en este momento<sup>169</sup>, se “olvida” hacer referencia a los romanos<sup>170</sup> al hablar de la alianza expresa entre Cartago y Siracusa<sup>171</sup>, dando con ello la impresión de que la contribución de Hierón a la *escalada* de acontecimientos que conducen a la primera guerra púnica resulta meramente circunstancial.

Las razones para una aproximación diplomática entre Cartago y Siracusa (Hierón) ante la perspectiva de una intervención romana directa en Sicilia a raíz del asunto de Mesina son claras. Cartago y Siracusa han sido tradicionalmente las potencias hegemónicas y los polos de estructuración del sistema de relaciones en la isla. La intervención de una tercera potencia, cuyo poder militar supera con mucho el de ambos estados y sus respectivas *eparchías* y aliados circunstanciales, alteraría profundamente el sistema de relaciones en contra de los intereses de ambos. Ciertamente, Cartago y Siracusa habían sido rivales durante siglos en el suelo siciliano y ambas habían aprovechado cualquier momento de debilidad de la otra para intentar extender su dominio sobre el territorio de su rival. Por ello, en principio, la alianza entre unos y otros puede parecer “antinatural”<sup>172</sup>, y lo es si pensamos que va dirigida exclusivamente contra Mesina y no contra Roma, como el pasaje mencionado de Polibio da claramente a entender; pero deja inmediatamente de serlo si aceptamos la mucho más coherente

---

<sup>166</sup> Recordamos que el llamado Tratado de Lutacio, pactado entre este cónsul romano y Amílcar Barca, fue revisado por Roma. Sobre la versión inicial, Pol. I, 62,8-9.

<sup>167</sup> La definitiva, en la que ya no se hace mención expresa de Hierón, en Pol. I, 63,3 y Pol. III, 27,2-7. Sobre el significado de estos cambios y el carácter final del tratado, remitimos a A. Díaz Tejera, *loc. cit.* y J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amílcar Barca y la política cartaginesa...*, 104-181.

<sup>168</sup> El pacto entre Hierón y Roma excede el ámbito cronológico de este artículo. Sobre sus posibles causas, Pol. I, 16,4-7 y Diod. XXIII, 4,1. M.R. Cimma, *Reges socii et amici populi Romani*, Milán 1976, 39 ss.

<sup>169</sup> Pol. I, 11,7. Nosotros creemos que todo el pasaje se basa en Fabio Pictor. Walbank lo afirma con seguridad, pero sólo a partir de Pol. I, 11,11. F.W. Walbank, *Com. I*, 11,11-15.

<sup>170</sup> A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I/1, 23, n. 2.

<sup>171</sup> Diod. XXII, 13,9. Más explícitamente todavía, Diod. XXIII, 1,2.

<sup>172</sup> Sobre este aspecto, especialmente D. Roussel, *Les siciliens...*, 79. También, H.H. Scullard, *CAH*, vol. VII/2, 1989, 543.

versión de Diodoro en este punto<sup>173</sup>. Mesina, como aliada de Roma, se convertía en una cabeza de puente comodísima de la penetración romana en la isla que debió resultar particularmente frustrante y odiosa a Hierón, a pesar de que fuese consciente de que la intervención romana no iba dirigida expresamente contra él, probablemente porque -como veremos- Roma se lo había hecho saber<sup>174</sup>. Si Roma intervenía en Sicilia en ese momento en defensa de los mamertinos se le escapaba irremediablemente la oportunidad de convertirse en un héroe para la comunidad griega de la isla y asentar de este modo su condición hegemónica sobre ella: la batalla de Longano quedaba sin efecto práctico<sup>175</sup> anulada por la intervención romana. En cambio, si Mesina caía antes de que Roma pudiese efectivamente intervenir, Roma ya no tendría razones para hacerlo<sup>176</sup>.

Cartago, por su parte, compartía plenamente los planteamientos de Hierón en cuanto a la conveniencia de evitar la presencia romana en la isla, pero Mesina no resultaba para esta potencia un objetivo político tan vital como para Hierón. Hanón pudo incluso llegar a ofrecer Mesina a Siracusa con el fin de mantener firme una alianza cuyo objetivo fundamental, por parte cartaginesa consistía, no en la eliminación física de los mamertinos, aspecto éste solamente importante para Hierón, sino en intentar dar a Roma la apariencia de que una intervención directa en Sicilia tendría un precio elevado al contar con la oposición generalizada en la isla. En cuanto a si este acuerdo púnico-siracusano se alcanzó por iniciativa cartaginesa<sup>177</sup> o siracusana (Hierón)<sup>178</sup>, el asunto es meramente episódico y difícil de

---

<sup>173</sup> Diod. XXIII, 1,2 como sabemos. Véase la reconstrucción de H.H. Scullard, *CAH*, vol. VII/2, 1989, 543.

<sup>174</sup> Diodoro da a entender que Roma no quería proceder militarmente contra Hierón. Véase Diod. XXIII, 1,4; aunque el pasaje se encuentra algo alterado e incompleto. Véase también al respecto J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 48. En su momento, al ocuparnos de las negociaciones diplomáticas con Roma en la última parte de esta exposición, trataremos con más profundidad el significado de estas negociaciones entre Roma y Siracusa.

<sup>175</sup> Recuérdese que era esa victoria la que le había convertido en el verdadero líder de los griegos en Sicilia: Pol. I, 9,8.

<sup>176</sup> "Con Mesina destruida ya no existiría una buena razón para la guerra y se podrían restablecer relaciones de amistad con Roma". Sic (trad.) B. Caven, *The Punic Wars*, 17.

<sup>177</sup> V. gr. Lazenby, quien piensa que "Incluso aunque la historia de C. Claudio fuese falsa, los cartagineses conocerían que la expulsión de su guarnición de Mesina se debería a una petición formal de un tratado de alianza a Roma por parte de los mamertinos, de la que habrían informado a Hierón". Sic (trad.) J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 47

<sup>178</sup> V. gr. Roussel, quien supone que "Hierón tomó una iniciativa que debió sorprender a los romanos/.../: envió emisarios a Soliunto con el fin de ofrecer su alianza y el concurso de sus armas a los cartagineses para recuperar Mesina". Sic (trad.) D. Roussel, *Les siciliens entre...*, 79.

dilucidar, pero las fuentes son claras y unánimes al respecto. Hubiese o no contactos y mensajes oficiosos previos, fue Hierón quien envió embajadores al cartaginés para pactar cuando éste estaba en Soliunto.

Respecto a su datación, a la fecha de esta aproximación entre Cartago y Siracusa por el asunto de la intervención romana e implicando Mesina, se ha propuesto como la más probable el invierno del 265/264<sup>179</sup>. Fecha que estaría perfectamente acorde con nuestra reconstrucción de los acontecimientos y con nuestra interpretación de las acciones llevadas a cabo por Hanón y narradas por Diodoro<sup>180</sup>.

Con la llegada del nuevo periodo de campaña, en la primavera del 264, Hierón y Hanón decidieron mover sus fuerzas sobre Mesina según un plan acordado. Evidentemente, después de las negociaciones diplomáticas descritas, celebradas presuntamente en Soliunto, otras al más alto nivel habían consensuado los detalles de la acción militar sobre Mesina.

A la vista del inmenso poder desplegado por la máquina de guerra romana a lo largo de la conflagración, tales preparativos y planteamientos púnico-siracusanos se nos antojan algo ingenuos, pero no lo eran en la primavera del 264, sobre todo si tenemos en cuenta dos carencias importantes en esta formidable maquinaria militar romana: la ausencia de medios navales adecuados para garantizar el paso seguro del estrecho por parte de fuerzas militares considerables y la falta de logística apta para el aprovisionamiento de las legiones en una isla unánimemente coaligada en su contra.

Respecto al primer punto, Polibio recoge en un conocido pasaje<sup>181</sup> el hecho de que Roma careció de fuerzas navales adecuadas hasta después de la toma de Agrigento y la construcción de la flota subsiguiente, la primera en disponer de *quinquerremes*<sup>182</sup>. Los romanos sí que contaban con una fuerza naval lo suficientemente importante como para transportar todo un ejército consular al otro lado del estrecho de Mesina: la prueba es que Ap. Claudio acabará haciéndolo; pero dicha fuerza naval la proporcionaron los aliados griegos del sur de Italia<sup>183</sup> y resultaba totalmente inadecuada, desde el punto de vista táctico, en su composición frente a la púnica. Polibio nos habla solamente de “naves de cincuenta remos”<sup>184</sup> (*pentecónteras*, no

---

<sup>179</sup> B. Caven, *The punic Wars*, 17.

<sup>180</sup> Nos referimos a las ya descritas en Lilibeo, Solunto y Agrigento. Diod. XXIII, 1.

<sup>181</sup> Pol. I, 20,3 ss.

<sup>182</sup> Pol. I, 20,9.

<sup>183</sup> De Tarento, Locria, Elea y Nápoles, Cf. Pol. I, 20,14. Véase sobre su origen y composición, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 48.

<sup>184</sup> Πεντηκόντοπος; *pentecóntera* o nave de cincuenta remos. Pol. I, 20,14.

*quinquerremes*<sup>185</sup> como a veces se señala y hasta se traduce) y *trirremes*. Y Zonaras<sup>186</sup> de transportes y -también, significativamente<sup>187</sup>- de *trirremes*. El *trirreme*, como nave de línea, resulta totalmente anticuado y obsoleto<sup>188</sup> para enfrentarse en la época a los *quinquerremes* de puente corrido de los que disponen los púnicos<sup>189</sup>.

Respecto al segundo punto, la carencia de infraestructura logística romana en la isla, sería otro punto de peso para explicar los planes de los coaligados en torno a Mesina. Aun en el caso hipotético de que el ejército romano lograra cruzar el estrecho con éxito e incólume, las necesidades logísticas de un ejército consular completo (aliados incluidos) no eran nada despreciables, ni podían ser solucionadas con un "equipaje de mano". Una coalición cerrada de *todas* las ciudades de la isla, púnicas o griegas, impide el aprovisionamiento regular *in situ* de este ejército y hace inviable la posibilidad de suplirlo mediante la rapiña continuada sobre el terreno. El ejército debería abastecerse a través del estrecho, lo que nos conduce de nuevo al primer problema tratado: la necesidad de unos medios navales adecuados.

De hecho, en este problema logístico romano están las causas del fracaso final que coronará la intervención de Ap. Claudio<sup>190</sup> y las de los cambios de planteamiento en la campaña siguiente (a. 263: M. Valerio Máximo *Mesala* y M. Octacilio Craso), con el objetivo esencial de forzar a Hierón para que abandone la coalición con Cartago y realice esta misión logística para el ejército romano.

Como vemos, la alianza púnico-siracusana y los planes militares consensuados para Mesina en el periodo de la precampaña del 264 tendrían en cuenta estas graves carencias romanas y apuestan claramente por que Roma no llegará a intervenir ante la imposibilidad de solucionarlas.

---

<sup>185</sup> Sobre las diferencias entre ambos tipos, brevemente, Miltner, "Pentere", *R.E.*, cols. 534-537: "Barco de guerra que en cada una de sus bordas sentaba cinco filas de remeros. Existen distintas hipótesis sobre su disposición. La palabra griega equivale a la latina *quinqueremis*" (col. 534). Miltner, "Pentekontoros", *R.E.*, cols. 529-531: "Barco que era servido por cincuenta remeros, de tal forma que tenía veinticinco remeros a cada lado, por lo que se estima su longitud en unos 32 metros o menos" (col. 529-530).

<sup>186</sup> Zon. VIII, 9.

<sup>187</sup> Uno de los detalles que hemos utilizado para nuestra identificación del Hanón que estorba con sus barcos el paso de un Claudio

<sup>188</sup> J. Rougé, *Ships and Fleets of the Ancient Mediterranean* (orig. en fr.: *La marine dans l'Antiquité* (1970), Connecticut 1981, 101-102.

<sup>189</sup> Sobre el *quinquerreme* cartaginés y su superioridad técnica, véase Pol. I, 20, 10 y 15-16. Más específicamente, W.L. Rodgers, *Greek and Roman Naval Warfare*, Maryland 1964, 306-7. Sobre las limitaciones tácticas del *trirreme* frente al *quinquerreme* de puente continuo, especialmente, O. Höckmann, *Antike Seefahrt*, Munich 1985, 97 ss.

<sup>190</sup> Sobre ello y sus causas, brevemente W. Huss, *Geschichte...*, 225.

Por eso, el plan conjunto púnico-siracusano va encaminado, no tanto a una conquista inmediata de Mesina, como a su aislamiento y a impedir, tanto el eventual paso del estrecho por parte de una fuerza expedicionaria romana, como a la de la consolidación de una cabeza de puente en la isla.

Para evitar lo primero los coaligados se ponen de acuerdo en mover la flota cartaginesa al cabo Pelorio (*Capo Peloro*), a unas cinco o seis millas marinas del puerto de Mesina, ciudad visible desde el promontorio. Para lo segundo se decide, en vez de aislar totalmente Mesina con un cerco estrecho conjunto, levantar dos campamentos permanentes, uno cartaginés y otro siracusano, algo distanciados entre sí, con el fin de que puedan prestarse auxilio mutuo en caso de que una fuerza ajena intervenga desde el mar. El nombre y descripción de las posiciones concretas de ambos campamentos cambian según las fuentes<sup>191</sup>. Hierón puso su campamento en una montaña al sur de Mesina, identificada en su día -verosímilmente- por de Sanctis<sup>192</sup>. Los cartagineses mucho más próximos a la ciudad, en el norte, en una posición que recibe distintos nombres en las fuentes<sup>193</sup>, pero muy bien descrita por Zonaras<sup>194</sup>.

##### ***5. La toma de decisiones romana: Los comicios y el auxilio a Mesina***

De esta manera, muy a comienzos de la época de campaña del 264, púnicos y siracusanos toman las posiciones descritas junto a Mesina y, en virtud de los acuerdos, los aislados mamertinos hacen su apelación a Roma, según lo pactado a raíz de la previa expulsión de la guarnición púnica de Hanón. Que se atienda la llamada de ayuda de los mamertinos pese a la incoherencia moral que ello representa en relación con la propia actuación romana en el caso de Regio<sup>195</sup> y pese a las carencias infraestructurales y logísticas señaladas, indica hasta qué punto está decidida Roma a intervenir en Sicilia, no ya diplomáticamente, cosa que ha hecho en la campaña anterior, sino militarmente. No lo hace porque su clase dirigente piense que el poder cartaginés represente una amenaza, como aduce anacrónicamente

---

<sup>191</sup> Principalmente, Pol. I, 11,8. Diod. XXIII, 1,2. Zon. VIII, 9.

<sup>192</sup> G. de Sanctis, *Storia*, vol. III/1, 108<sup>26</sup>.

<sup>193</sup> Synes o Eunes. Véase Pol. y Diod. *loc. cit.*

<sup>194</sup> Zon. VIII, 9. Se trataría de una península de istmo estrecho y fácil de fortificar, con marismas como defensas naturales.

<sup>195</sup> Reconocida por el propio Polibio. V. Pol. I, 10,3-4.

Polibio<sup>196</sup>, atribuyendo a Cartago un poder colonial y territorial que dista mucho de tener en la época<sup>197</sup> y una importancia militar exagerada a la plaza de Mesina respecto a la Península Itálica y a la propia Sicilia<sup>198</sup>, sino casi por todo lo contrario: por la ausencia de poder disuasorio real de Cartago frente a Roma, puesta de manifiesto por la comentada trayectoria histórica del enfrentamiento con Pirro y por la dimensión de las escasas guarniciones púnicas en la isla, cuyos efectivos no podían estar muy desproporcionados respecto a los once mil quinientos hombres -según Diodoro- del ejército de Hierón<sup>199</sup> y que, incluso comenzada la intervención romana, continuaron siendo muy insuficientes, como ya detectara Roussel<sup>200</sup>. Tal vez incluso fuesen menores las tropas cartaginesas que las puestas en pie por Hierón<sup>201</sup>.

Por lo que respecta a la flota púnica, ésta -como toda armada antigua- padecía serias limitaciones desde el punto de vista estratégico<sup>202</sup>, pues resulta incapaz como cualquier otra de la época de mantener bloqueos prolongados o de cortar drásticamente las comunicaciones y logística de un ejército de infantería<sup>203</sup> (salvo en condiciones muy determinadas)<sup>204</sup>.

Es evidente que en cuanto la *plea* mamertina llega a Roma, su clase dirigente sabe que atenderla trae consigo un conflicto que conduce directamente a la guerra abierta contra Cartago (soterrada lo estaba desde el momento de la expulsión de la guarnición púnica y el entrometimiento romano), contra Siracusa o contra ambos. Caven o Brisson piensan que la intervención romana se dirigía expresamente contra Cartago<sup>205</sup>. Todo parece indicarlo. Es más, las negociaciones diplomáticas posteriores<sup>206</sup> entre púnicos y romanos y entre romanos y siracusanos, dan la sensación de

---

<sup>196</sup> Pol. I, 10, 5-6. J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amílcar Barca y la política cartaginesa*, 18.

<sup>197</sup> Brevemente F.W. Walbank, *Com. I*, 10,5.

<sup>198</sup> A. Heuss, "Der Erste Punische Krieg und das Problem des römischen Imperialismus (Zur politischen Beurteilung des Krieges)", *HZ* 169, 1949, 471.

<sup>199</sup> Diod. XXII, 13,1.

<sup>200</sup> D. Roussel, *Les siciliens...*, 79, 86

<sup>201</sup> B. Caven, *The Punic Wars*, 18.

<sup>202</sup> Ya puestas de manifiesto en la guerra de Pirro. Véase Diod. XXII, 8.

<sup>203</sup> J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 29 y 49. También la conocida historia de cómo Aníbal el Rodio burla a diario el bloqueo marítimo de Lilibeo mostraría hasta qué punto las flotas de la Antigüedad se ven limitadas como arma estratégica en general. Pol. I, 46.

<sup>204</sup> Si el ejército de infantería tenía también sus comunicaciones cortadas por tierra, por ejemplo. Esta fue la situación del de Amílcar en Erice después de la batalla de la Égadas. Véase J. Gómez de Caso Zuriaga, "Amílcar Barca y el fracaso militar cartaginés..", 124-125.

<sup>205</sup> B. Caven, *The Punic Wars*, Londres 1980, 17-18. J.-P. Brisson, *Carthage ou Rome?*, Paris 1973, 100 ss.

<sup>206</sup> Pol. I, 11-12. Diod. XXIII, 2.

que, cuando las legiones de Ap. Claudio marchan a Regio, lo hacen decididas a pasar el estrecho y provocar guerra a todo trance, incluso en el caso de que unos y otros se avengan a condiciones o desaparezca el *casus belli* de Mesina.

Según Polibio<sup>207</sup>, prácticamente nuestra única fuente en este punto<sup>208</sup>, cuando la demanda mamertina llegó a Roma, el senado pareció inhibirse en la toma de decisiones respecto a si se debía o no atender y enviar el ejército a Sicilia. Esa aparente inhibición no debe engañarnos. Se debe, no sólo a la teoría de Eckstein referente a que el senado quería intervenir en Sicilia, pero que apoyar tal política “parecía mal”, sino que se debe, sobre todo, como sabemos, a la forma de transmisión: a la intención de Fabio-Polibio de exonerar a esta institución, al senado romano, de toda responsabilidad moral en el inicio de la guerra<sup>209</sup>. Así que en la versión de Polibio es el pueblo<sup>210</sup>, a través de los comicios, exhortado por el cónsul Claudio y la necesidad de botín<sup>211</sup>, el responsable de la poco correcta (diplomáticamente) y agresiva (política y militarmente) intervención romana.

Pero, evidentemente, por todo lo que antecede, y siguiendo la muy verosímil hipótesis de Caven respecto a que en este pasaje es el elitista Fabio Píctor el que habla, debemos tener en cuenta que toda esta presentación de los hechos en Polibio<sup>212</sup> está muy falseada por los prejuicios políticos del analista romano, quien tiene la intención de dar una imagen determinada del senado con el fin de crearnos la impresión (y, sobre todo, de creársela a sus contemporáneos de fines del s. III a.C.) de que, mientras el patriciado romano siempre tiene presente el tema del alcance moral de la toma de decisiones políticas, la plebe toma las suyas sin pensar o mantener tan altas consideraciones, atenta sólo a sus

---

<sup>207</sup> Pol. I, 10,2 ss.; I, 11,1-3.

<sup>208</sup> Diodoro también apunta entre líneas algún dato acorde básicamente con Polibio. Diod. XXIII, 1,3.

<sup>209</sup> *Supra*. También B. Caven, *The Punic Wars*, 8. En general, más concretamente, sobre la intervención del senado en el asunto, A.M. Eckstein, “Polybius on the Role of the Senate in the Crisis of 264 B.C.”, *GRBS* 21, 1980, 175-190.

<sup>210</sup> Curiosamente, también Diodoro, que nada nos dice de la inhibición del senado, señala expresamente al pueblo (*demos*) como responsable del envío del ejército a Sicilia: “*Cuando el pueblo romano tuvo noticia de ésto (del ataque púnico-siracusano a Mesina) envió a uno de los cónsules, de nombre Apio Claudio, con una fuerza militar importante*”. Sic (trad.) Diod. XXIII, 1,3. Claro que aquí, como se ve, el uso del término *demos* puede ser también meramente retórico.

<sup>211</sup> Pol. I, 11,2 afirma categóricamente que la plebe romana estaba arruinada por el resultado de las campañas anteriores y que clamaba por una compensación como fuese. Suponemos que la sistemática extensión hacia el sur, analizada por Harris, no había sido económicamente todo lo provechosa que cabría esperar. W.V. Harris, *War and Imperialism in Republican Rome, 327-70 BC*, Oxford 1979, 183-184.

<sup>212</sup> De Pol. I, 10,2 a 11,4.

circunstancias e intereses, por lo que resulta siempre receptiva al discurso demagógico de los ambiciosos y de los insensatos, que buscan su propio beneficio y gloria<sup>213</sup>. Esto ha hecho, además, que se apuntase muy directamente al cónsul Claudio como responsable en la futura declaración de guerra, pues su compañero en el consulado, Marco Fulvio Flaco<sup>214</sup>, ya tenía asignado objetivo militar, como sabemos: la campaña contra los volscos<sup>215</sup>.

Evidentemente, este aspecto, y el hecho de que Polibio utiliza el término genérico de *stratego*<sup>216</sup>, ha hecho pensar a veces que la responsabilidad de convencer a los comicios de aceptar la *deditio* mamertina y, por tanto, la entrada efectiva en guerra contra los cartagineses y de anular formalmente los pactos con ellos, fue exclusivamente de Claudio y otros jefes militares y no de su colega en el consulado<sup>217</sup>. Sin embargo, Fulvio Flaco, aunque no sea citado expresamente en las fuentes, dado que la reunión de los comicios tuvo que ser previa a la movilización de ambos ejércitos consulares y ésta se iniciaría con posterioridad al día de las calendas de mayo del 264<sup>218</sup>, sí que pudo ayudar a su colega a convencer a la asamblea, como da a entender la traducción de Díaz Tejera<sup>219</sup>, probablemente en unión y connivencia con otros jefes (tribunos) militares de la interesada aristocracia, tanto económica<sup>220</sup> como militar<sup>221</sup>,

---

<sup>213</sup> Son los jefes militares los que muestran al pueblo las ventajas y beneficios que se obtendrán de la intervención. Cf. Pol. I, 11,2. Los magistrados *cum imperio* y los *tribuni militum* y oficiales del ejército del momento tendrían así su botín en forma de gloria y posibilidad de ascenso. Para Harris, la gloria personal tiene un gran significado como motor de la expansión romana. Sería la "recompensa económica" que la aristocracia y la élite militar romana esperaban obtener de la guerra. Cf. W.V. Harris, *War and Imperialism ...*, 3 y, más ampliamente, su cap. II, donde se evalúa la gloria como un móvil económico de ciertas capas de la sociedad romana.

<sup>214</sup> Su biografía política pudo ser una de las razones que espolearan a Apio Claudio a intervenir en el asunto de Mesina. Sobre su intervención en el asunto de Regio, J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 38.

<sup>215</sup> Münzer, "Fulvius" (55), *R.E.*, col. 239. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 39.

<sup>216</sup> Pol. I, 11,2.

<sup>217</sup> Como da a entender la clásica traducción de Paton ("military leaders"). Genéricamente sobre ello, F.W. Walbank, *Com. I*, 11,2. Véase W.R. Paton, *Polybius. The Histories*, Londres 1960 (1a. ed. 1922), I, 11,2. Estaría acorde con otras, como la de Balasch Recort, quien traduce el término *stratego* por el más global de "generales". Cf. M. Balasch Recort, *Polibio: Historias.*, Lib. I-IV, Madrid 1981, I, 11,2.

<sup>218</sup> Así ya O. Meltzer, *Geschichte...*, vol. II, 254. También G. de Sanctis, *Storia...*, vol. III/1, Turín 1916, 248 ss. Correspondería al comienzo de la primavera, cf. especialmente M. Gwyn Morgan, "Calendars and Chronology in the First Punic War", *Chiron* 7, 1977, 88-91.

<sup>219</sup> A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I, 22.

<sup>220</sup> Nos referimos a los clanes campanos (Octacilios, Mamilios, Fulvios, Atilios...), en su día identificados por la tendencia historiográfica social francesa y cuyas hipótesis se han mantenido hasta hoy día. Véase especialmente, J. Heurgon, *Recherches sur*

romana. Hoyos piensa que, de todas formas, nada impide que Fulvio Flaco ayudase a Claudio a convencer al pueblo de la conveniencia de intervenir en Sicilia, si es que se encontraba en Roma, con el fin de que su colega patricio en el consulado le debiese un favor<sup>222</sup>. Nosotros creemos que todavía existe un argumento más a favor de que Fulvio Flaco intentase, directa o indirectamente, favorecer las intenciones de su colega en el consulado. Fulvio Flaco había sido tribuno de la plebe en el 270, cuando el senado condenó a los campanos de Regio a ser decapitados y entonces había protestado airadamente por la sumaria ejecución. Había defendido a los entonces condenados con el argumento de que esa pena era ilegal con ciudadanos romanos<sup>223</sup>; aspecto éste de la biografía política del colega de Ap. Claudio que suele pasarse por alto. M. Fulvio Flaco también pertenecería a esa *conexión campana*.

Así pues, no podemos hacer mucho caso a esta exoneración de responsabilidades por parte del senado. De hecho, como recuerda Díaz Tejera<sup>224</sup>, Livio sí concede a esta asamblea responsabilidad directa en los acontecimientos<sup>225</sup>. Aunque sea perfectamente asumible que los comicios, Apio Claudio y otros militares tuviesen cierto protagonismo en la toma de decisiones políticas que conduce a la intervención en el asunto de Mesina, para nosotros resulta impensable que ésta pudiera llevarse a cabo en contra del parecer del senado romano. Sería contrario al uso y la costumbre<sup>226</sup>. Ni siquiera creemos que pudiera realizarse ante la indiferencia o pasividad de esta asamblea. Recordemos que era el senado la institución que dirigía en la época las relaciones internacionales de Roma y de toda la confederación<sup>227</sup>.

---

*l'histoire, la religion et la civilisation de Capoue préromaine des origines à la deuxième guerre punique*, París 1942, 283 (el autor de la hipótesis). J. Heurgon, *Rome et la Méditerranée occidentale jusqu'aux guerres puniques*, en *Histoire Nouvelle Clio*, vol. VII, París 1969, 344. También D. Roussel, *Les siciliens...*, 74-75. S. Lancel, *Carthage*, París 1992, 383.

<sup>221</sup> Ya *supra*. La gloria militar como forma de botín de la aristocracia romana W.V. Harris, *Guerra e imperialismo...*, 17 ss. En relación directa con la primera púnica, *idem*, 181 ss. También J. Molthagen, "Der Triumph des M. Valerius Messala und die Anfänge des Ersten Punischen Krieges", *Chiron* 9, 1979, 53 ss.

<sup>222</sup> B.D. Hoyos, *Unplanned Wars*, 62, Berlín-N.Y. 1988, 62.

<sup>223</sup> Brevemente, T.R.S. Broughton, *The magistrates of the Roman Republic*, vol. I, 199. Fuentes: Principalmente, Val. Max, II, 7,15; Pol. I, 7,11; Liv. *Perioch.* XV; Oros. IV, 3,5; Zon. VIII, 6.

<sup>224</sup> A. Díaz Tejera, *Polibio: Historias*, vol. I, Madrid-Barcelona 1972, 22, n. 2.

<sup>225</sup> Liv., *Perioch.* XVI: "*Auxilium Mamertinis ferendum senatus censuit*".

<sup>226</sup> Genéricamente, J. Ellul, *Historia de las instituciones de la Antigüedad*, Madrid 1970, 239. Véase especialmente, A.M. Eckstein, "Polybius on the Role of the Senate in the Crisis of 264 B.C.", *GRBS* 21, 1980, 175-190.

<sup>227</sup> Como es muy conocido. V. gr. Cl. Nicolet, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo*, vol. I: "Las estructuras de la Italia romana", Barcelona 1982, 288. W.V. Harris, *Guerra e imperialismo en la Roma republicana...*, 41.

Para nosotros, la intervención de los comicios pudo tener un origen muy distinto del que señalan Fabio-Polibio. El interés y los prejuicios políticos del analista romano contribuyeron a confundir un tanto las cosas al mezclar las causas de la guerra con el tema de la responsabilidad moral en la declaración de la misma. La intervención de los comicios vendría originada por el propio sistema constitucional romano e indicaría claramente:

Primero: que Roma sabe que tal intervención es un gesto hostil contra Cartago y contra Siracusa. Ninguna de las dos potencias podía ver con buenos ojos esta intromisión en Sicilia<sup>228</sup>, que -además- va dirigida directamente contra una de estas potencias (o contra ambas).

Segundo: que Roma y Cartago (y también Siracusa) todavía están formalmente unidas en este momento<sup>229</sup> por pactos de amistad que esa acción unilateral romana compromete con claridad<sup>230</sup>.

Tercero: que, según el derecho de gentes romano, esos pactos son de tal naturaleza que solamente el mismo pueblo de Roma los puede anular, pues afectan a su *fides* y, según su fórmula usual, debe renunciar expresamente a mantenerla, pues “*ya no parece bien al pueblo de Roma mantener esa amistad*”<sup>231</sup>.

Ello indica que Roma y Cartago (y, tal vez, Roma y Siracusa) están unidos por pactos de amistad del modelo que Täubler denominó “pactos del pueblo romano” (*Volksvertrag*), los más fuertes, sagrados y refrendados que podía establecer el sistema de relaciones internacionales romano de la época<sup>232</sup>. Pactos que solamente el mismo pueblo romano podía anular<sup>233</sup>. No

---

<sup>228</sup> B. Caven, *The Punic Wars*, 17-18. J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 42.

<sup>229</sup> Existe una polémica cronológica al respecto, aunque no tan grave como en el caso comentado de la batalla de Longano. Tendría que ver con el desfase del calendario juliano y el republicano, pero, en cualquier caso, nos encontramos en la primavera del 264. O. Meltzer, *Geschichte der Karthager*, vol. II, 254.

<sup>230</sup> Nos referimos especialmente al mencionado pacto de Filino (*Supra*), pero también al ambiente diplomático creado por el pacto contra Pirro. Véase D. Flach, “Das römische-karthagische Bundesabkommen im Krieg gegen Pyrrhos”, *Historia* 27, 1978, 615-617. B.D. Hoyos, “The Roman-Punic Pact of 279 B.C. Its Problems and its Purpose”, *Historia* 33, 1984, 402-439.

<sup>231</sup> *Sic* (trad.) H.H. Scullard, “Carthage and Rome”, *CAH*, 1989, 544.

<sup>232</sup> E. Täubler, *Imperium Romanum*, vol. I, Leipzig 1913, 357 ss. Sobre su significado, A. Piganiol, “*Venire in fidem*”, *RIDA*, 1950, 192-199.

<sup>233</sup> Aunque, en efecto, sea el Senado romano el que dirige la política internacional en la época, Täubler o Piganiol nos recuerdan el carácter de estos pactos “que solamente el pueblo romano podía anular”. Como nos recuerda Nicolet: “*El pueblo no intervenía en este sentido (en las relaciones internacionales) para otra cosa que para la declaración de guerra y la confirmación de los tratados, lo que no era desdeñable y demuestra su “soberanía” en estos aspectos*”. *Sic* Cl. Nicolet, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo*, 288. Pol. VI, 14,10-11 explica esta misión constitucional de los Comicios romanos de deliberar sobre la paz y la guerra.

era constitucionalmente posible, ni moralmente admisible, enviar el ejército a Regio, con la intención de pasar a Mesina y entrar en guerra con Cartago y Siracusa, sin una ruptura formal por parte de los comicios. Ello nos parece un indicio más de los muchos que se rastrean en favor de la existencia histórica del pacto de Filino. Los comicios se reunieron para anular estos pactos y para que la redefinición de la política romana fuese moral y constitucionalmente admisible. El senado no podía hacerlo por su cuenta, dada la naturaleza de los pactos. En este caso, Fabio, siempre fiel a su intención de defender a esta institución aristocrática, sin mentir para nada, oculta una porción importante de la verdad a Polibio (y a nosotros). Este sería para nosotros el sentido de la convocatoria de los comicios que nos narra Polibio y el de las diferencias de su versión respecto a la de Diodoro.

Por supuesto que, para nosotros, cuando el cónsul Claudio y los jefes militares arengan a la asamblea lo hacen con la aquiescencia senatorial, de amplios sectores del senado, al menos. Éstos, como ya dijimos, movidos por los aspectos genéricos de la dinámica político-militar romana, puesta de manifiesto por Harris<sup>234</sup>, y por los intereses concretos de ciertos *lobbies* senatoriales identificados originalmente por Heurgon<sup>235</sup> y, muy verosímelmente, en línea con una política senatorial de defensa de la exclusividad romana respecto a la soberanía de Italia que Lancel<sup>236</sup> asocia con la llamada *Doctrina Monroe* americana<sup>237</sup>, apoyan decididamente la intervención romana en Sicilia y la necesidad de que los comicios anulen, no sólo el *statu quo* diplomático vigente, sino que declaren formalmente la guerra.

---

<sup>234</sup> W.V. Harris, *Guerra e imperialismo...., passim*, genéricamente 2 ss.

<sup>235</sup> Originalmente en 1942. J. Heurgon, *Recherches sur l'histoire, la religion et la civilisation de Capoue préromaine des origines à la deuxième guerre punique*, París 1942, 283-284. También abundan en esta hipótesis y en la identificación de estos *lobbies* y de sus intereses, principalmente, J. Heurgon, *Rome et la Méditerranée occidentale jusqu'aux guerres puniques*, en *Histoire Nouvelle Clio*, vol. VII, París 1969, 344. F. Càssola, *I gruppi politici romani nel III secolo A.C.*, Trieste 1962, 178, 204. D. Roussel, *Les siciliens...*, 74-75, S. Lancel, *Carthage*, París 1992, 344, ver también p. 383, sobre el peligro que representan para estos intereses la proximidad de bases cartaginesas a Campania.

<sup>236</sup> S. Lancel, *Carthage*, 383.

<sup>237</sup> James Monroe, presidente de los Estados Unidos 1817-25. Su llamada *Doctrina Monroe*, nacida para impedir la intervención europea en contra la revuelta de las colonias españolas, se basaba en cuatro puntos, de ellos dos esenciales por lo que a concepción política de un territorio se refiere: “*Que el continente americano no era un territorio accesible a la expansión de potencias extracontinentales*” y que “*Estados Unidos contemplaría cualquier intervención o presencia europeas en ese territorio como peligrosas para su paz y para su seguridad*”, Sic (trad.) A.W. Palmer, *Dictionary of Modern History*, Baltimore 1984, 222.

Rotos todos los pactos con Cartago (y con Siracusa) por los comicios y aceptada la *plea* mamertina, se encomendó a Ap. Claudio el auxilio de Mesina.

## 6. La guerra decidida: Apio Claudio en Regio

Según todas las fuentes<sup>238</sup>, las instrucciones dadas al cónsul Ap. Claudio consistían únicamente en auxiliar Mesina. Sin embargo, los acontecimientos posteriores de esta misma campaña del 264 (que no vamos a analizar aquí, pero que conviene tener presentes), e -incluso- la actuación diplomática del sucesor de Claudio, Valerio Messala<sup>239</sup>, nos hacen pensar que, junto con este objetivo de asegurar Mesina, objetivo que podemos definir como *esencial*<sup>240</sup> en su intervención, también tenía otros para el caso de que la situación madurase. Objetivos que podemos considerar como *secundarios* o *a largo plazo*<sup>241</sup>: intentar la extensión política y militar de la cabeza de puente de Mesina y buscar el acercamiento a Siracusa. Aspectos ambos en los que Claudio fracasó, pero que -evidentemente- sí que apuntarían en dirección cartaginesa la intervención romana en la isla, como vimos que esos autores, Caven y Brisson, sostienen<sup>242</sup>.

Naturalmente, aunque Claudio tenía una cierta independencia a la hora de tomar decisiones en Sicilia<sup>243</sup>, es impensable que su misión no tuviese marcados unos objetivos *esenciales* y otros *secundarios* por parte del senado romano<sup>244</sup>; más teniendo en cuenta el ambiente diplomático de

---

<sup>238</sup> Especialmente Pol. I, 11,3 y Diod. XXIII, 1,3.

<sup>239</sup> M. Valerio Maximo Messala, cónsul con M. Octacilio Craso en el 263 V. Volkman, "Valerius" (157), *R.E.*, cols. 1-3.

<sup>240</sup> En teoría de la relaciones internacionales, se entiende por objetivos *esenciales* ("core") aquellos que, siendo prioritarios, se quieren alcanzar de forma inmediata con una determinada acción diplomática o militar. Cf. K.J. Holsti, "Foreign Policy Objectives", en *International Politics*, Londres 1974, 131, 133 ss., 136-139.

<sup>241</sup> Los objetivos e intereses *secundarios* serían aquellos que, incluso pudiendo ser muy importantes y hasta vitales, su consecución se pretende alcanzar a medio o largo plazo. Cf. K.J. Holsti, "Foreign Policy Objectives", 142 ss.

<sup>242</sup> *Supra* n. 79. B. Caven, *The Punic Wars*, 17-18. J.-P. Brisson, *Carthage ou Rome?*, París 1973, 100 ss.

<sup>243</sup> Sus únicas instrucciones, según Polibio, eran "pasar a Mesina y prestar ayuda" (Pol. I, 11,3). Actúa con gran independencia de criterio: Pol. I, 11,9-15 y 12,1-4. Por lo demás, es sabido que el cónsul en campaña ejercía el poder con total independencia, incluso el *ius vitae nactusque*. Cf. J. Ellul, *Histoire des institutions*, vol. I: *Institutions grecques, romaines, byzantines, franques*, París 1967. Vers. esp. F. Tomás y Valiente, *Historia de las instituciones de la Antigüedad*, Madrid 1970, 210.

<sup>244</sup> Del mismo pasaje de Polibio (Pol. I, 11,3) se infiere que la misión esencial de Claudio era que Mesina no cayese en poder de siracusanos o púnicos. Los objetivos a

la isla y las distintas direcciones en las que podría orientarse la escalada del conflicto.

Esta sería la situación del lado romano, claramente resuelto a intervenir en Sicilia y a la guerra. Sin embargo, siracusanos y cartagineses, serían mucho más reacios a que los acontecimientos desembocasen en un enfrentamiento directo con Roma, a pesar de estar decididos a intentar evitar que se entremetiera en la isla. Su política en este sentido resultaría extremadamente complicada.

Que Roma cerrase pactos con los mamertinos y anulase el *statu quo* diplomático e internacional anterior era -por supuesto- algo grave, pero no implicaba la guerra de forma terminante e inmediata. Guerra que la clase dirigente cartaginesa no podía desear en absoluto. Ésta confió en que la defensa del estrecho y la gestión diplomática directa alejaría el peligro, como lo prueba, no sólo el otras veces mencionado testimonio de Polibio, en el sentido de que hasta la todavía lejana toma de Agrigento (a. 262), Roma no tiene como objetivo estratégico la completa expulsión de los cartagineses de la isla<sup>245</sup> y que, como ya señaló Piganiol, “los cartagineses se obstinaban en negociar y no creían en la guerra”<sup>246</sup>, sino el hecho significativo de que Hanón no trajese consigo refuerzos suficientes de infantería<sup>247</sup>.

Tampoco desea Hierón sin duda, un conflicto directo con Roma por el asunto de Mesina. El siracusano conoce perfectamente el significado de la presencia del ejército consular en Regio: Roma está decidida a intervenir en los asuntos de Sicilia y, por tanto, se dibujan negros nubarrones sobre sus sueños de hegemonía sobre la isla (y de continuar la trayectoria de Agatocles). Era mejor renunciar a una hegemonía absoluta y apostar por mantener el conocido *statu quo* “disperso” en la isla, que le garantizaba una “hegemonía vigilada” sobre los griegos, que ya le habían aceptado como líder<sup>248</sup>. Intentar evitar, sí, el conflicto con Roma, pero evitando igualmente que esta potencia haga efectiva su intromisión en los asuntos de Sicilia.

Ello explica que en el curso de la escalada de acontecimientos, se produjesen las embajadas entre púnicos y romanos y entre siracusanos y

---

largo plazo son más problemáticos. Tal vez romper la alianza entre estas dos potencias de la isla. Recordemos que partimos de la hipótesis de que la intervención romana se dirige contra Cartago. Sobre las competencias políticas y militares del Senado romano, E. Cizek, *Mentalités et institutions politiques romaines*, París 1990, 131 ss., especialmente 140.

<sup>245</sup> Pol. I, 20,1.

<sup>246</sup> Sic (trad.) A. Piganiol, *La conquête...*, vol. II, 217.

<sup>247</sup> D. Roussel, *Les siciliens...*, 88.

<sup>248</sup> Ya comentado. Este es el sentido de Pol. I, 9,8.

romanos de las que hablan las fuentes<sup>249</sup>; todo maniobras políticas con las que los más débiles, púnicos y siracusanos, intentan impedir lo inevitable, que el ejército consular consume la intromisión en Sicilia y cruce el estrecho. Negociaciones que -adelantamos- no obtuvieron fruto alguno, pues, como vemos, Roma estaba decidida a intervenir por encima de todo y los comicios ya habían declarado papel mojado los pactos anteriores con unos y con otros.

Los movimientos diplomáticos que preceden al comienzo de las hostilidades resultan poco transparentes en las fuentes<sup>250</sup>; no sólo porque, como decimos, se trata de una situación prebélica en la que intervienen tres partes individualizadas: Cartago, Roma y Siracusa (cuatro, si tenemos en cuenta a los propios mamertinos de Mesina); sino porque, como ya hemos señalado, las fuentes -especialmente Polibio, siguiendo a Pictor- están interesadas en dar una versión prorromana en la que el conflicto parezca irremediable, forzado por las circunstancias históricas<sup>251</sup> y totalmente ajeno a la voluntad del senado de Roma, lo que da al inicio de la guerra esa apariencia engañosa de *conflicto por escalada* en la que la responsabilidad se diluye entre todas las fuerzas políticas que intervienen<sup>252</sup>.

De los movimientos diplomáticos bilaterales entre los cartagineses y romanos, merecedores tal vez de un estudio monográfico aparte, nos habla especialmente Diodoro<sup>253</sup>, puesto que las referencias de Polibio resultan excesivamente genéricas y descontextualizadas<sup>254</sup>. En ambos casos se quiere dejar clara la buena voluntad romana para evitar la guerra. Sin embargo, creemos que son acertadas las interpretaciones que valoran estas aproximaciones diplomáticas romanas como meramente formales, sobre todo en el caso cartaginés, una especie de ultimatum del cónsul en el que se repiten las condiciones por parte de Roma para que no haya guerra: que se levante el cerco de Mesina<sup>255</sup>; guerra que, como hemos señalado, ya ha sido autorizada por el pueblo romano.

Según el historiador siciliano, Ap. Claudio, nada más llegar a Regio envió mensajeros a púnicos y siracusanos para negociar y evitar la guerra.

---

<sup>249</sup> Pol. I, 11,7; Diod. XXIII, 1,2: acercamiento entre Hierón y Cartago. Diod. XXIII, 1,4: negociaciones entre púnicos, romanos y siracusanos. Diod. XXIII, 2,1: entre púnicos y romanos.

<sup>250</sup> Básicamente, como sabemos, Pol. I, 11,7, Diod. XXII, 13,9.

<sup>251</sup> Pol. I, 11,12.

<sup>252</sup> Así para G. de Sanctis, *Storia*, vol. III/1, 99 ss. *Vid.* nota nº 3.

<sup>253</sup> Diod. XXIII, 2, como sabemos.

<sup>254</sup> Nos dice solamente que el cónsul Ap. Claudio, ante la gravedad de la guerra que se avecinaba, intentó negociar con púnicos y siracusanos sin resultado. *Cf.* Pol. I, 11,11.

<sup>255</sup> Caven supone que se trata de una formalidad en la que se le deja al cónsul (Ap. Claudio) la tarea de formular una *rerum repetitio*. Es decir, el ultimatum cuya negativa conduce automáticamente a la guerra". *Sic* (trad.) B. Caven, *The Punic Wars*, 18.

Sin embargo, muy significativamente, aunque nos dice que el cónsul romano envió mensajeros a Hierón y a los cartagineses, sólo habla de los términos de la negociación con aquél<sup>256</sup>, mientras que, respecto a los cartagineses, sí que nos narra el contenido y desarrollo de una negociación diplomática, pero -muy significativamente- en otro momento histórico y en otro punto de la escalada del conflicto, después de un primer intento romano de pasar a Sicilia y, contrariamente al caso de Hierón, a petición de los mismos cartagineses. Observemos que esta última embajada púnica sería incongruente con el desarrollo de una primera a petición de Roma, si es que en ésta hubiese habido verdaderamente negociación y no mero ultimatum. Todavía más si tenemos en cuenta los términos de su desarrollo, que comentaremos al final de este capítulo<sup>257</sup>.

En cambio, en el caso de las negociaciones entre Hierón y Roma, sí que existe la intención por parte romana de llegar a un acuerdo y, además, está muy claro que son los romanos los que buscan los términos de ese acuerdo. Diodoro nos dice, incluso, que el cónsul manifestó públicamente que no tenía intención de llevar la guerra contra Hierón<sup>258</sup>. Aspecto éste que, junto al mencionado pasaje referente a la negociación cartaginesa, ahonda en el hecho de que la acción militar y política romana se dirige exclusiva y específicamente contra Cartago, no contra Siracusa. Roma, consciente de las carencias logísticas que su ejército encontrará en una Sicilia unánimemente hostil y con el estrecho vigilado por la superior flota cartaginesa, buscará desde el primer momento, como un objetivo político importante, el acercamiento a Hierón, no sólo como forma de establecer un dudoso puente filohelénico<sup>259</sup>, sino como forma de paliar esas limitaciones logísticas graves que padecerá el ejército romano una vez desembarcado en Sicilia. Ap. Claudio fracasará militar y (ahora) diplomáticamente al respecto, pero ya comentamos que sus sucesores tendrán éxito por este camino en la campaña siguiente<sup>260</sup>.

Pero las negociaciones romanas con Hierón también nos interesan desde otro punto de vista. El tirano griego acusa a Roma de haber comprometido, solamente por conveniencia, su *fides*, de la que los romanos se sienten tan orgullosos, con asesinos y gentes de mala fe como los

---

<sup>256</sup> Diod. XXIII, 1,3

<sup>257</sup> Según Diod. XXIII, 2.

<sup>258</sup> Cf. Diod. XXIII, 1,3.

<sup>259</sup> Sobre las implicaciones culturales de la duda diplomática siciliana y la discusión sobre ello, especialmente D. Roussel, *Les siciliens...*, 100.

<sup>260</sup> Véase, además de los interesantes comentarios de Polibio respecto a la situación inicial del ejército romano y las razones para tratar con Hierón en Pol. I, 16,5 ss., uno de los aspectos fundamentales del acuerdo del 263; Hierón, después del acuerdo, suministraba a los romanos según sus necesidades: Pol. I, 16,10. Una valoración más completa en D. Roussel, *Les siciliens...*, 89-91.

mamertinos. Una razón ésta, por cierto, para la desconfianza hacia los bárbaros romanos por parte de los griegos de la isla<sup>261</sup>, pero que -sobre todo- nos muestra el carácter de los pactos que ya se han cerrado efectivamente entre el pueblo romano y el mamertino<sup>262</sup> y que estaría de acuerdo con nuestra interpretación del papel de los comicios en la crisis de Mesina.

Hierón, sin embargo, se mantuvo fiel a la coalición antimamertina (antiromana en el fondo, como señalamos). Sabía que, aunque la guerra de los romanos no fuese con él, una vez que éstos hubiesen puesto el pie en Sicilia, su situación en el sistema de relaciones de la isla empeoraría sensiblemente mientras sus sueños de hegemonía se disiparían. La convivencia con ellos, con los romanos, sería más difícil que con los cartagineses<sup>263</sup>. Al respecto ya señaló Warmington que los problemas y enfrentamientos más graves para los griegos de Sicilia desde comienzos de siglo habían venido de Italia no de Cartago<sup>264</sup>.

Por el contrario, si la coalición se mantenía sólida, las dificultades militares en el mar y las logísticas en tierra podían actuar, a la larga, como factor de *deterrence* respecto a una intervención directa en la isla por parte de Roma.

En cuanto a las negociaciones con Cartago, Diodoro, en el pasaje siguiente, nos cuenta<sup>265</sup> que, pese a fracasar las llevadas a cabo con Hierón, Ap. Claudio intentó cruzar el estrecho embarcando las tropas en los navíos (ya descritos) prestados de tarentinos, locrios, napolitanos y otros griegos del sur de Italia, pero lo estorbaron con éxito los superiores *quinquerremes* cartagineses de Hanón (Anibálida, por supuesto) fondeados en el mencionado cabo Pelorio<sup>266</sup>. Éstos llegaron a capturar, según el ya mencionado pasaje de Zonaras<sup>267</sup>, algunos *trirremes* y transportes. Barcos (y prisioneros) que el almirante púnico se apresuró a devolver con una embajada a Regio, en lo que nos parece por parte de Cartago una especie de gesto de buena voluntad y de negarse, tanto a reconocerse en guerra declarada con Roma por el asunto de la intromisión en Mesina, como a

---

<sup>261</sup> D. Roussel, *Les siciliens...*, 100.

<sup>262</sup> J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 48.

<sup>263</sup> Sobre la visión y prejuicios que los griegos de Sicilia tienen en relación a romanos y cartagineses y la consideración de bárbaros que les merecen, véase especialmente la valoración de D. Roussel, *Les siciliens...*, 98-101.

<sup>264</sup> Cf. B.H. Warmington, *Carthage*, Londres 1960, 177.

<sup>265</sup> Diod. XXIII, 2.

<sup>266</sup> Reconstrucciones de la acción en W. Huss, *Geschichte...*, 224. G. de Sanctis, *Storia*, vol. III/1, 106 (aunque atribuye la acción a Hanón, comandante de Mesina). J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 48-49.

<sup>267</sup> *Supra*. Zon. VIII, 9. ya comentamos en su momento que Zonaras debe atribuir al tribuno C. Claudio y a Hanón el comandante de Mesina esta acción de la que nos habla Diodoro (más lógica) entre Hanón Anibálida y el cónsul Ap. Claudio.

aceptar que Ap. Claudio lleve el ejército consular al otro lado del estrecho y continúe interviniendo en los asuntos de Sicilia.

Ignoramos hasta qué punto esta embajada de Hanón Anibálida se realiza de forma coordinada con Hierón. Sería un dato muy importante para evaluar la solidez del frente antirromano gestado por ambos en los meses anteriores, saber si el tirano de Siracusa conocía o no esta acción diplomática. Pensamos que no, que Hierón desconoció los términos de esta embajada y que, si llegó a conocerla, la interpretó mal; lo que también ahondaría en este aspecto de que se trata de una gestión diplomática que, si no se gestionó a sus espaldas, tampoco se hizo de forma coordinada y a la luz. La opacidad de ésta puede tener mucho que ver con el hecho de que, cuando -finalmente- Ap. Claudio cruce el estrecho, "*Hierón piense que los cartagineses han permitido traicioneramente (προδοθῆναι) la travesía*"<sup>268</sup>.

El contenido de la embajada cartaginesa<sup>269</sup> nos es conocido a través del texto de Diodoro, aunque parece algo retórico y aleccionador y -por tanto- retocado literariamente. Parece seguro que ambas partes se enzarzaron en un debate que acabó agriándose. Dada la intromisión romana en el asunto de Mesina (representada por la historia de C. Claudio), la aceptación de la *deditio* mamertina y la consiguiente *plea*, y la ruptura formal de los pactos anteriores (de Pirro y Filino, ya señalados), no cabe para los cartagineses otra solución que intentar nuevos argumentos de aproximación.

Desconocemos quién condujo las negociaciones por parte cartaginesa. Evidentemente éstas se desarrollaron al más alto nivel, pero no parece que se llevasen a cabo directamente por el almirante púnico y por el cónsul romano, sino por legados. En el primer caso, en el cartaginés, podemos suponer que probablemente fueron miembros del otras veces comentado comité político que, en representación del consejo de ciento, acompañaba a los generales cartagineses<sup>270</sup>, quienes llevaron a cabo la negociación.

En el caso romano, pese a que las fuentes atribuyen las negociaciones directamente al cónsul, mezclando, en el caso de Filino, a

---

<sup>268</sup> Diod. XXIII, 3,1.

<sup>269</sup> No tiene sentido que ésta tenga lugar a petición del romano, como Pictor-Polibio nos quieren hacer creer. Cf. Pol. I, 11,11. También dice esto de pasada Diodoro, que el cónsul romano envió emisarios a cartagineses y siracusanos intentando evitar la guerra (Diod. XXIII, 1,3), pero de esta negociación sólo se recogen los tratos con Hierón, mientras que lo tratado con los cartagineses se recoge en otro punto (Diod. XXIII, 2) y, en éste, queda muy claro, como vemos, que tratan a raíz del mencionado encuentro naval y que son los cartagineses los que envían legados al cónsul.

<sup>270</sup> *Supra* a raíz del caso de Hanón, el comandante de Mesina. Sobre esta institución, véase también J. Gómez de Caso Zuriaga, *Amílcar Barca y la política cartaginesa*, 313-314.

ambos Claudios<sup>271</sup>, parece que pudo intervenir como legado diplomático de Ap. Claudio, un tal *Kaeso*, quien aparece como tal en el llamado *Ineditum Vaticanum*<sup>272</sup>, una recopilación griega tardía<sup>273</sup>. Para Hoyos este *Kaeso* (Κέσων), dado que semejante *praenomen* resulta raro en el mundo romano y sólo se usa en unas pocas familias, no sería un Claudio, sino un Fabio o un Quintio<sup>274</sup> (?). Las negociaciones, como señala Caven, tuvieron lugar en Regio<sup>275</sup>, antes de que Ap. Claudio cruzase el estrecho.

Sin embargo, resulta evidente que el cónsul romano estaba decidido a la guerra y su legado no aceptó ningún planteamiento cartaginés. Los enviados de Cartago, por su parte (nos cuenta Diodoro y el *Ineditum*), al ver que nada lograban, hicieron hincapié en su dominio del estrecho y amenazaron a los romanos con que -esta vez- no les permitirían siquiera “lavarse las manos en el mar” en un claro aviso de que ya no habría más gestos de buena voluntad y de que, en el próximo encuentro, sus bien gobernados *quinquerremes* echarían a pique a los esquifes, *pentecónteras* y *trirremes*<sup>276</sup> tomados en préstamo por los romanos. Con ello ponían de manifiesto, como ya sabemos, una de las carencias esenciales en la estructura del planteamiento militar romano: la inadecuación de los medios navales. Por su parte, los romanos (el legado del cónsul Claudio) respondieron que aprenderían, como habían aprendido anteriormente otras artes de la guerra de sus enemigos<sup>277</sup>.

El aviso no cayó en saco roto y los patrones griegos acabaron cruzando el estrecho en noche cerrada, ayudados por las corrientes y a espaldas de la flota cartaginesa de Hanón Anibálida, a la que no osaban enfrentarse. Con ello se muestran claramente las serias limitaciones del bloqueo naval en la historia militar del mundo antiguo<sup>278</sup> y comienzan las acciones militares de “la guerra continuada más larga de la historia romana y griega, y una de las más trascendentales del mundo antiguo”<sup>279</sup>.

---

<sup>271</sup> V. La Bua, “Cassio Dione-Zonara ed altre tradizioni sugli inizi della Prima Guerra Punica”, *Scritti sul Mondo Antico in Memoria di Fulvio Grosso*, Roma 1981, 253 ss.

<sup>272</sup> *Ined. Vat.* 3.

<sup>273</sup> Sobre esta fuente y su carácter, en cuanto a este caso, especialmente B.D. Hoyos, *Unplanned Wars*, 68, 69<sup>3</sup>-71.

<sup>274</sup> Cf. B.D. Hoyos, *Unplanned Wars*, 69.

<sup>275</sup> B. Caven, *The Punic Wars*, 18-19.

<sup>276</sup> Ya descrita *supra* la naturaleza de estos medios navales romanos. Pol. I, 20,14.

<sup>277</sup> Diod. XXIII, 2. B.D. Hoyos, *Unplanned Wars*, 69.

<sup>278</sup> Ya comentadas en otros puntos. Esta limitación ya fue señalada por G. de Sanctis, *Storia*, vol. III/1, 106. También J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 49.

<sup>279</sup> *Sic* (trad) J.F. Lazenby, *The First Punic War*, 1.

### ***Resumen / Abstract***

El artículo realiza una reconstrucción de los acontecimientos en torno al asunto de Mesina y al inicio de la primera guerra púnica, desde la batalla de Longano hasta las acciones estrictamente militares que dan comienzo con el cruce del estrecho por parte del ejército romano del cónsul Ap. Claudio.

The paper accomplishes a reconstruction of the events related to the matter of Messana and to the beginning of the First Punic War until the beginning of the strictly military actions that began with the crossing of the Strait by the Roman army of the consul Ap. Claudius Caudex.